



Gerencia General

19 de enero de 2024
PROMOTORA-GG-OF-022-2024

Licenciada
Ana Miriam Araya Porras
Dirección Ejecutiva
Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2023

Estimada señora:

De acuerdo con lo que establece el Decreto 42745-H, y sus reformas en el artículo N° 12, se pone a su conocimiento el documento de la Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre 2023, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 Fondo Propyme.), con sus respectivos anexos, aprobada según oficio PROMOTORA-GG-OF-021-2024.

Atentamente,

**ANA PATRICIA
ROJAS FIGUEREDO
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por ANA
PATRICIA ROJAS FIGUEREDO
(FIRMA)
Fecha: 2024.01.19 11:31:11
-06'00'

Máster. Ana Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

FRC

C. Dirección de Soporte Administrativo
Unidad de Finanzas
Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
Archivo/Consecutivo



Gerencia General

19 de enero de 2024

PROMOTORA-GG-OF-021-2024

Licenciada

Graciela Chaves Ramírez

Dirección Administrativa Financiera

ASUNTO: Aprobación Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2023

Estimada señora:

En atención a la información remitida en el oficio PROMOTORA-DAF-OF-017-2024, sobre la Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre 2023, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 Fondo Propyme. En mi calidad de Gerente General, nombrada por la Junta Directiva de la Promotora, según consta en acuerdo tomado mediante el Acta ordinaria 012-2023, Capítulo V, Artículo 5 y Acuerdo 4, del día veinte nuevo de junio del dos mil veintitrés por la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Se procede a aprobar la Ejecución Presupuestaria, dado que se ejerce la Representación Judicial y Extrajudicial.

Atentamente,

ANA PATRICIA

ROJAS FIGUEREDO

(FIRMA)

Firmado digitalmente por ANA
PATRICIA ROJAS FIGUEREDO

(FIRMA)

Fecha: 2024.01.19 11:29:55

-06'00'

Máster. Ana Patricia Rojas Figueredo

Gerente General

FRC

C. Sres. Junta Directiva,
Comisión de presupuesto,
Unidad Financiera, Promotora
Archivo/Consecutivo

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

San José, Costa Rica

Tel: (506) 2216-15-00. Fax: (506) 2216-15-15.

Correo Electrónico: gerenciageneral@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera

Informe de Ejecución Presupuestaria IV trimestre 2023

Ley 9971, Ley 7169 y Ley 8262

Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera
Comisión de Presupuesto

SEIDY DIANA
ZUÑIGA
OBANDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SEIDY DIANA
ZUÑIGA OBANDO
(FIRMA)
Fecha: 2024.01.19
09:32:29 -06'00'

Elaborado por:
Licda. Seidy Zúñiga Obando
Profesional Unidad Financiera

CRISTINA
SANCHEZ
ANCHIA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
CRISTINA SANCHEZ
ANCHIA (FIRMA)
Fecha: 2024.01.19 09:34:47
-06'00'

Revisado por:
MBA. Cristina Sánchez Anchía
Jefe Unidad Financiera

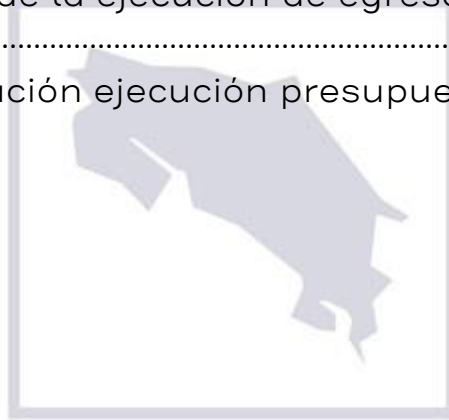
Enero, 2024



Dirección Administrativa Financiera

Tabla de contenido

Resumen ejecutivo.....	3
Introducción.....	5
Resultado de la Ejecución Financiera	6
Sección I: Sobre los ingresos.....	6
1.1 Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos	7
Sección II: Sobre los Egresos	15
1.2 Comentarios generales sobre la ejecución de egresos.....	17
Sección III: Detalle de la ejecución de egresos por programa presupuestario.....	29
Sección VI: Conciliación ejecución presupuestaria y caja única...	31





Dirección Administrativa Financiera

Resumen ejecutivo

El presente documento contempla la información complementaria sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV trimestre del año 2023 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el cual ha sido elaborado de conformidad con lo indicado en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos del 18 de setiembre del 2001 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No.32988-H-MP-PLAN, Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos del 31 de enero del 2006 y sus reformas; Ley No.9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre del 2018 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No. 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República de 9 de abril del 2019 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo No. 31458-H de 06 de octubre del 2003 y su reforma No.41101-H de 16 de mayo del 2018; el Decreto Ejecutivo No.31877-H de 22 de junio del 2004 y su reforma No. 41264 del 17 de mayo del 2018; y el Decreto Ejecutivo No. 38544-H de 23 de mayo de 2014 y su reforma, Decreto 42745-H del 10 de diciembre del 2020 y demás normativa conexas.

El Presupuesto Inicial para el período 2023 fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República (CGR) según oficio de referencia DFOE-CAP-3792 con fecha 30 de noviembre, 2022 por la suma de ₡1.800,5 millones. Posteriormente el 04 de mayo, 2023 la CGR mediante oficio DFOE-CAP-0981 aprueba el presupuesto extraordinario 01-2023 en el cual, entre otros movimientos, se incorpora la suma de ₡5.6 millones de manera que el presupuesto total de la Institución al 30 de junio, 2023 es por la suma de ₡1.806,19 millones.

Al cierre del VI trimestre del año 2023, se recibieron ingresos reales acumulados por la suma de ₡2.145,36 millones (118.78% de ejecución respecto al monto total aprobado) y con respecto a los egresos se ejecutó la suma de ₡1.338,10 millones (74.08% de ejecución respecto al monto total aprobado).



Dirección Administrativa Financiera

El resultado del período es de ₡807,26 millones lo cual corresponde a un 62,37% de ejecución de gastos total con respecto a los ingresos reales acumulados. Sobre el particular, es importante aclarar, que el ingreso real contempla los recursos de vigencias anteriores que no fueron presupuestados en su totalidad en cumplimiento con la regla fiscal y que corresponden a superávit específico acumulado, así como nuevos reintegros sobre las ayudas otorgadas y, por lo tanto, tampoco se pueden ejecutar al no estar debidamente aprobados.





Dirección Administrativa Financiera

Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el resultado de la ejecución presupuestaria acumulada al IV trimestre, 2023 de la Promotora Costarricense de Innovación e investigación, tal y como lo solicitan las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (NTPP) según el apartado 4.3.15. Información sobre la ejecución presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General.

El informe se desarrolla en cuatro secciones que contiene la información complementaria que se solicita en el punto i) Resultado de la información financiera, de la norma:

Sección I: En el cual se detallan los ingresos percibidos por cuenta presupuestaria y fuente de ingreso y, los aspectos relevantes que afectaron la ejecución.

Sección II: Se detallan los egresos ejecutados al 31 de diciembre, 2023 a nivel de partida y subpartida presupuestaria y se detallan los factores que afectaron la percepción de los ingresos y la ejecución de los egresos, considerando aquellas cuya ejecución es menor al 90%.

Sección III: Se detalla la ejecución de los egresos por programa presupuestario.

Sección IV: Se detalla el resultado de la conciliación de los movimientos de presupuesto vs Caja única.

Adicionalmente se anexan los siguientes documentos:

- Reporte de ejecución de ingresos y egresos según los clasificadores de ingreso, por objeto del gasto y económico del gasto vigentes.
- Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria.
- Detalle de las transferencias realizadas en el semestre.



Dirección Administrativa Financiera

- Reporte de modificaciones presupuestarias aprobadas con lo cual se ajustó el presupuesto 2023.

Resultado de la Ejecución Financiera

Sección I: Sobre los ingresos

Al 31 de diciembre 2023, del presupuesto total de ingresos aprobados por la suma de ₡1.806,19 millones, se recibió la suma acumulada de ₡2.145,36 millones lo cual representa un 118.78% de ingresos reales.

En el VI trimestre se presenta un aumento del ingreso recibido con respecto al del III trimestre; lo anterior debido al ingreso por transferencia corriente para el pago del décimo tercer mes.

El resumen del total de ingresos recibidos en relación a los recursos presupuestados, según la partida presupuestaria de ingresos, se puede observar en el cuadro N°1.

*Cuadro 1. Ingresos recibidos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2023
(en millones de colones)*

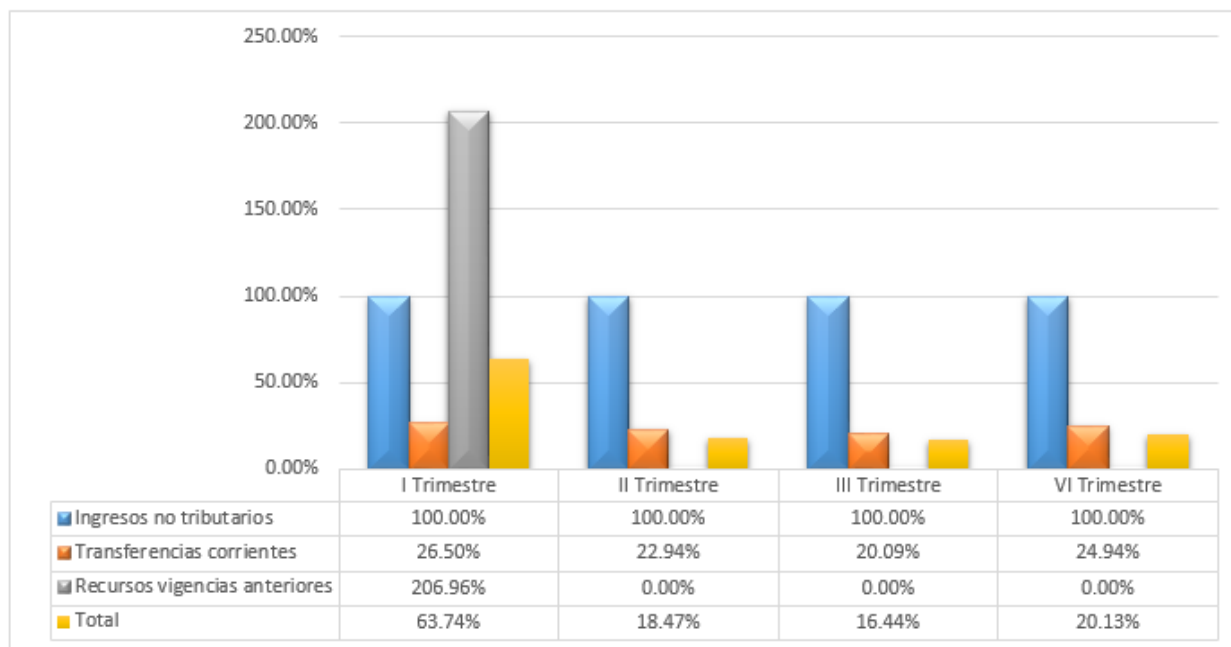
Partida presupuestaria	Presupuesto total aprobado	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		VI Trimestre		Ingreso real acumulado	Monto por ingresar/ presupuestar	% ejecución ingresos totales
		Ingreso recibido	% ejecución	Ingreso recibido	% ejecución	Ingreso recibido	% ejecución	Ingreso recibido	% ejecución			
Ingresos no tributarios	.00	14.34	100.00%	2.93	100.00%	7.34	100.00%	4.01	100.00%	28.62	-28.62	100.00%
Transferencias corrientes	1441.44	382.01	26.50%	330.65	22.94%	289.63	20.09%	359.55	24.94%	1361.86	79.58	94.48%
Recursos vigencias anteriores	364.75	754.88	206.96%	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	754.88	-390.13	206.96%
TOTAL INGRESOS	1806.19	1151.24	63.74%	333.59	18.47%	296.97	16.44%	363.56	20.13%	2145.36	-339.18	118.78%

Nota: Con respecto al porcentaje de ejecución de Ingresos no tributarios al ser el presupuesto total cero, el porcentaje de ejecución genera un error, por lo que se indica 100%.



Dirección Administrativa Financiera

Gráfico 1. Porcentaje de ejecución de los ingresos recibidos por partida presupuestaria



El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos trimestral** y en el **Anexo 2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos por mes y acumulado IV trimestre**.

1.1 Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos

a) Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales acumulados al cuarto trimestre por *Ingresos no Tributarios* por la suma total de ₡28.62 millones según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos, ₡3.66** correspondientes a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR, dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías de participación y cumplimiento o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de



Dirección Administrativa Financiera

Hacienda el cual está domiciliado a esa cuenta, pago por embargos judiciales, especies fiscales de SICOP, cobro de comisión que establece el BCCR por la transacción SINPE realizada y otros que no se pueden realizar directamente mediante las cuentas de Caja Única; no obstante, los fondos se pasan de Caja Única a esta cuenta previo a aplicar las salidas que correspondan. Así como Intereses ganados en cuenta corriente CR77015201001045769344 del BCR la cual es utilizada para recibir los reintegros de beneficiarios del Fondo de Incentivos.

Según consulta realizada a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda en fecha 19 de noviembre, 2021, no es viable proceder con el traslado de los intereses al Fondo General de Gobierno, considerando que la CIR-TN-001-2021 indica que al tratarse de montos tan bajos los traslados se deben realizar hasta que se acumule la suma mínima de ₡50,00 mil ya que eso implica un costo operativo para la Tesorería Nacional, por consiguiente se han venido acumulando en el tiempo y a la fecha la cuenta contable acumulada asciende a ₡34.52.

➤ **Reintegro y devoluciones, ₡28,62 millones de los cuales:**

- ₡27,20 millones se obtienen por la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual por parte de los beneficiarios de los fondos no reembolsables y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos, correspondiente a la Ley 7169.
- ₡0.04 millones corresponden a la devolución por parte del Instituto Nacional de Seguros, de un sobrante en la cancelación de los marchamos 2023 realizados en el periodo 2022.
- ₡1.37 millones según lo indicado por la jefa a.i. de la Unidad Financiera en oficio de referencia PROMOTORA-DSA-UFI-OF-025-2023 con fecha 16 de junio, 2023, se realizó una



Dirección Administrativa Financiera

depuración, por el periodo comprendido del 01 de abril, 2013 al 31 de mayo, 2023, de la cuenta del Banco de Costa Rica colones # 001-0305777-1 la cual tiene como fin principal de uso la recepción de recursos de garantías de participación y cumplimiento. En la revisión se determinó que en dicha cuenta se recibieron reintegros, de periodos anteriores, por gastos operativos de planilla no relacionados a las contrataciones, los cuales no se trasladaron a la cuenta en Caja Única #1015. Razón por la cual se procede a realizar el traslado y el respectivo registro de ingreso en presupuesto, de manera tal, que el saldo de la cuenta BCR 001-0305777-1 queda depurada y ajustada a las garantías no reintegradas.

En el ejercicio económico 2023 por los límites establecidos en cumplimiento de la regla fiscal durante el proceso de formulación, no se presupuestaron recursos por concepto de reintegros del fondo de incentivos que han ingresado en el actual periodo, por consiguiente, como en periodos anteriores, pasarán a formar parte del superávit específico de este fondo.

b) Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados al cuarto trimestre por Transferencias Corrientes por la suma total de ₡1.361,86 millones según el siguiente detalle:

1. Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley N° 9971 Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, se recibió un acumulado de ₡1.047,67 millones (93.40% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en la Ley de Presupuesto Nacional N° 10331, coetilla 60103 001 1310 1160 210, provenientes del MICITT para el ejercicio económico 2023, para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para el fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología.



Dirección Administrativa Financiera

- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de ₡193,16 millones (100.00% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobados en la Ley de Presupuesto Nacional N° 10331, coetilla 60103 001 1310 1160 211, provenientes del MICITT para el ejercicio económico 2023 para el Fondo de Incentivos. Es importante considerar que mediante la aprobación del PE 01-2023, se aplicó una sustitución de fuente de financiamiento por la suma de ₡114,20 millones con recursos del superávit específico, por consiguiente, el monto establecido para la Ley 7169 no fue recibido en su totalidad.
- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de ₡117,79 millones (100.00% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en la Ley de Presupuesto Nacional N° 10331, coetilla 60103 001 1310 1160 212, provenientes del MICITT para el ejercicio económico 2023 para el Fondo PROPYME. Dichos recursos fueron solicitados para efectos de respaldar los compromisos y reservas de periodos anteriores en caso de que el superávit sea insuficiente, así como de las nuevas convocatorias 2023 sin embargo las mismas se cubrieron con superávit específico.

2. Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Se registran ingresos reales acumulados por la suma de ₡3.24 millones (36.62% del total aprobado), de conformidad con la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley N° 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME) y que se indica la cuenta por cobrar al fiduciario en los Estados Financieros de la Promotora. Es importante mencionar que en la formulación del presupuesto inicial 2023, se proyectó recibir la suma de ₡8,84 millones, correspondiente al saldo de la cuenta por cobrar al fiduciario al 30 de setiembre 2022 reflejada en los Estados Financieros de la Promotora, más las estimaciones del monto resultante de las reservas que no se habían formalizado y lo que se esperaba colocar en lo que restaba del periodo económico 2022.



Dirección Administrativa Financiera

No obstante, debido a que la formalización de los compromisos se concretó en el último trimestre y, al no requerirse hacer uso de los recursos proyectados, el ingreso real por concepto de transferencias corrientes del 3% de ayudas aprobadas no fue el estimado. Por lo anterior, los recursos recibidos en el periodo 2023 corresponden al saldo total disponible en la cuenta por cobrar a setiembre 2022.

3. Recursos de Vigencias Anteriores

Se registran ingresos reales acumulados al segundo semestre por Recursos de Vigencias Anteriores por la suma total de ₡754,88 millones de superávit el cual corresponde al informado en la liquidación presupuestaria del periodo 2022, según el siguiente detalle:

3.1 Superávit Libre

Se registran ingresos acumulados por la suma de ₡19.16 millones de los cuales:

- ₡8,62 millones corresponden al superávit libre 2022 de la Ley N° 9971, producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2022.
- ₡10,54 millones corresponden al superávit libre 2022 de la Ley 9971, producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2022, los cuales pertenecen a la incorporación de recursos que mantenía la Promotora desde periodos anteriores, sin identificar su fuente de ingreso en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica en colones, dólares y euros.

La totalidad de los recursos del superávit libre fueron reintegrados al Ministerio de Hacienda el 30 de junio, 2023 mediante depósito No. 45111, en cumplimiento con lo indicado en el Artículo N° 27 del Decreto Ejecutivo 41641-H Reglamento al Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” perteneciente a la Ley N° 9635, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, por concepto de reintegro de las transferencias recibidas del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones.



Dirección Administrativa Financiera

3.2 Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ₡735,72 millones correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:

- Ley N° 7169 Fondo de Incentivos

Se registran ingresos por la suma de ₡575,54 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2022, de los fondos provenientes del MICITT, así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2022. De esta cifra únicamente ₡343,59 millones fueron incorporados al presupuesto 2023 quedando la suma de ₡231,95 millones no presupuestados, por sobrepasar el parámetro de crecimiento de 2,56% según lo establecido en el artículo 11 del Título IV de la Ley N° 9635 y el artículo 3 de su Reglamento, durante el proceso de formulación.

- Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco

Se registran ingresos por la suma de ₡96,76 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2022, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud. Estos recursos no forman parte del presupuesto 2023, ante la improbación de parte de la CGR de los recursos que se incorporaron en el proyecto del presupuesto 2023; indicando que, la carta de entendimiento que respaldaba este convenio feneció el pasado 30 de agosto, 2022. Al cierre del periodo, según ha indicado la Unidad Articulación e inteligencia de Negocios, el nuevo convenio se encuentra en proceso de revisión por las partes involucradas.

- Ley N° 8262 (3% Propyme)

Se registran ingresos por la suma de ₡2,97 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2022 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N°



Dirección Administrativa Financiera

15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME). De esta cifra únicamente ₡2,00 millones fueron incorporados al presupuesto 2023 con base en las proyecciones realizadas en el proceso de formulación, quedando la suma de ₡0,97 millones no presupuestados a la fecha, por lo tanto, no se ejecutaron en el año.

- Ley N° 7099 (Fondo BID/CONICIT)

Se registran ingresos por la suma de ₡0,75 millones correspondiente al traslado del saldo en caja del Fideicomiso 04-99 realizado en el periodo 2021 ante el cierre del mismo, más reintegros por parte de los beneficiarios de dicho fondo recibidos en el periodo 2021, según el resultado de la liquidación presupuestaria del 2022. Estos recursos no fueron incorporados al presupuesto 2023 por los límites de regla fiscal al momento de formular el PO 2023, por lo tanto, no se ejecutaron en el año.

- Ley N° 9971 (cuentas del BNCR)

Se registran ingresos por la suma de ₡59,70 millones los cuales corresponden a la incorporación de recursos que mantenía la Promotora desde periodos anteriores, sin identificar su fuente de ingreso en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica en colones, dólares y euros según los siguientes tipos de cambio de dólares a ₡651.76 y de euros a ₡657.51. Actualmente el monto es inferior al reportado por las variaciones en el tipo de cambio, por lo que corresponderá realizar el ajuste.

Tal y como se indicó en informes anteriores, concluida la revisión de las cuentas, se determinó que, de la totalidad de recursos, ₡59,70 correspondían a superávit específico, por lo que se incorporaron a través de un ajuste a la liquidación presupuestaria 2021 según se le comunicó a la CGR mediante PROMOTORA-GG-OF-331-2022 del 14 de octubre, 2022. No obstante, estos recursos no forman parte del presupuesto aprobado debido a la improbación por parte de la CGR y, no se incorporaron nuevamente en un presupuesto extraordinario, debido a que la Dirección de Promoción no definió convocatorias que requieran la presupuestación de estos recursos,



Dirección Administrativa Financiera

de conformidad con lo normado en el Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios de la Promotora.

Finalmente, en el cuadro N° 2, se puede observar el presupuesto aprobado y ejecutado según la fuente de financiamiento acumulado al 31 de diciembre, 2023. Siendo que los recursos del superávit específico y transferencias corrientes del Fondo de Incentivos, que representan la mayor fuente de financiamiento, no se han ejecutado, afectando la ejecución total de la Promotora, los factores que afectaron la ejecución de estas fuentes de financiamiento particularmente, se pueden observar en la sección 2.2 de Egresos punto e), Transferencias Corrientes.

*Cuadro 2. Ejecución de ingresos recibidos por fuente de financiamiento
al 31 de diciembre, 2023
(en millones de colones)*

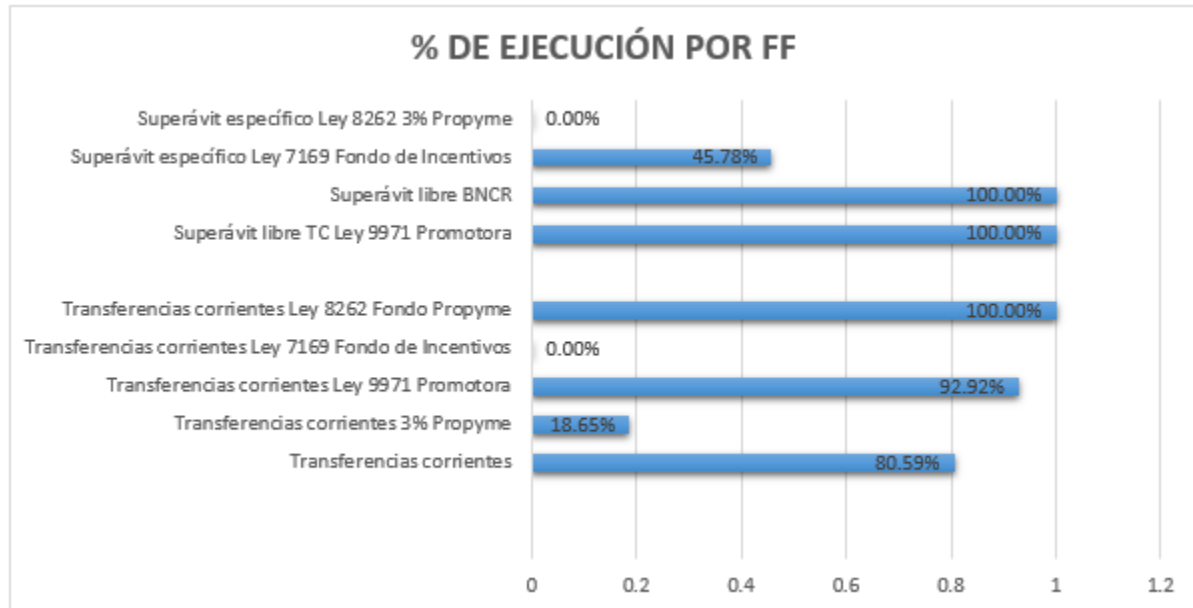
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	MONTO EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN ^{1/}
Transferencias corrientes	1441.44	1161.63	279.80	80.59%
Transferencias corrientes 3% Propyme	8.84	1.65	7.19	18.65%
Transferencias corrientes Ley 9971 Promotora	1121.65	1042.20	79.45	92.92%
Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	193.16	.00	193.16	0.00%
Transferencias corrientes Ley 8262 Fondo Propyme	117.79	117.79	.00	100.00%
Recursos vigencias anteriores	364.75	176.47	188.28	48.38%
Superávit libre TC Ley 9971 Promotora	8.62	8.62	.00	100.00%
Superávit libre BNCR	10.54	10.54	.00	100.00%
Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	343.59	157.31	186.28	45.78%
Superávit específico Ley 8262 3% Propyme	2.00	.00	2.00	0.00%
TOTAL	1806.19	1338.10	468.08	74.08%

^{1/} El porcentaje de ejecución corresponde al resultado de los gastos ejecutados entre el presupuesto total



Dirección Administrativa Financiera

Gráfico 2. Ejecución porcentual de los ingresos recibidos
por fuente de financiamiento



Sección II: Sobre los Egresos

Al 31 de diciembre del 2023, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ₡1.806,19 millones, se ejecutó la suma de ₡1.338,10 millones, lo cual representa un 74.08% de ejecución del monto total presupuestado. El resumen de esta información a nivel de partida presupuestaria se puede observar en el siguiente cuadro:

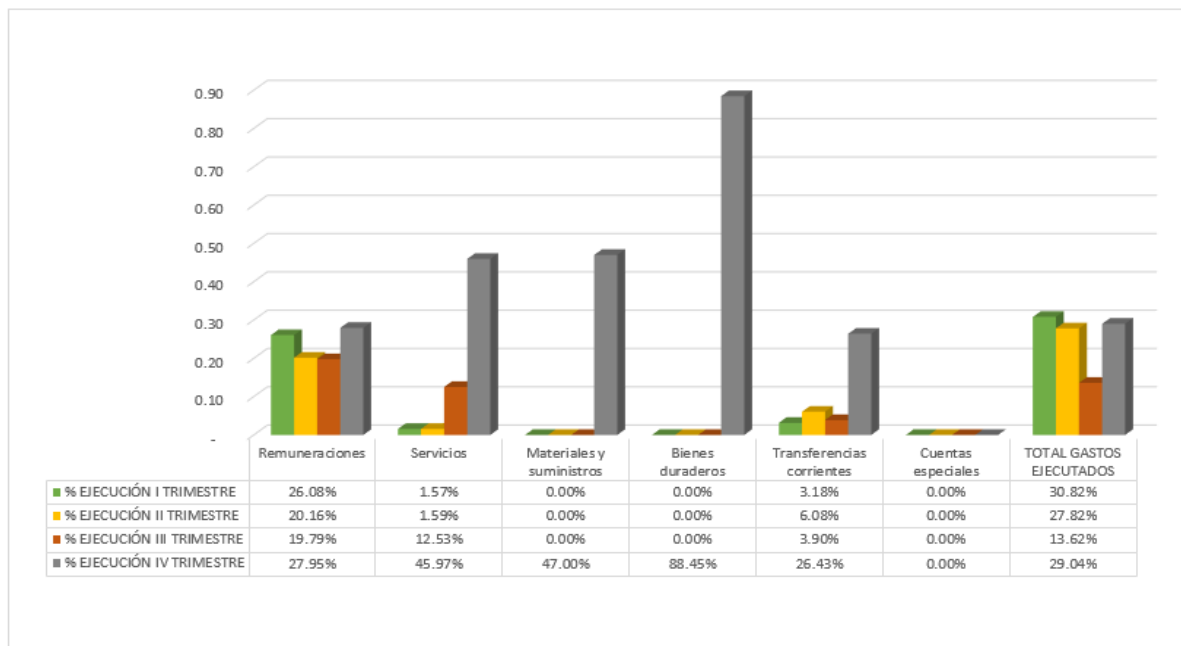


Dirección Administrativa Financiera

*Cuadro 3. Ejecución de egresos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2023
(en millones de colones)*

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	GASTO EJECUTADO I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN I TRIMESTRE	GASTO EJECUTADO II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN II TRIMESTRE	GASTO EJECUTADO III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN III TRIMESTRE	TOTAL IV TRIMESTRE	% EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	PRESUPUESTO SIN EJECUTAR	% EJECUCIÓN ACUMULADA
Remuneraciones	967.95	252.43	26.08%	195.13	20.16%	191.56	19.79%	270.58	27.95%	909.69	58.26	93.98%
Servicios	133.23	15.21	1.57%	15.38	1.59%	16.69	12.53%	61.24	45.97%	108.51	24.72	81.45%
Materiales y suministros	1.47	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	.69	47.00%	.69	.78	47.00%
Bienes duraderos	9.63	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	8.52	88.45%	8.52	1.11	88.45%
Transferencias corrientes	693.91	30.74	3.18%	58.81	6.08%	37.73	3.90%	183.40	26.43%	310.69	383.22	44.77%
Cuentas especiales	.00	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	.00	0.00%
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	1806.19	298.37	30.82%	269.32	27.82%	245.99	13.62%	524.43	29.04%	1338.10	468.08	74.08%

*Gráfico 3. Ejecución porcentual de los egresos recibidos
por fuente de financiamiento*



El detalle de ejecución presupuestaria correspondiente al VI trimestre 2023 por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el Anexo 3 Ejecución Presupuestaria de Egresos por mes y acumulado al IV trimestre por programa, Anexo 4 Ejecución Presupuestaria de Egresos IV trimestre, asimismo en el Anexo 5 Ejecución Presupuestaria de Egresos por Clasificador Económico del Gasto (CE) y Anexo 6 Tabla de equivalencias de gastos por Objeto del Gasto (OBG) y CE.



Dirección Administrativa Financiera

1.2 Comentarios generales sobre la ejecución de egresos

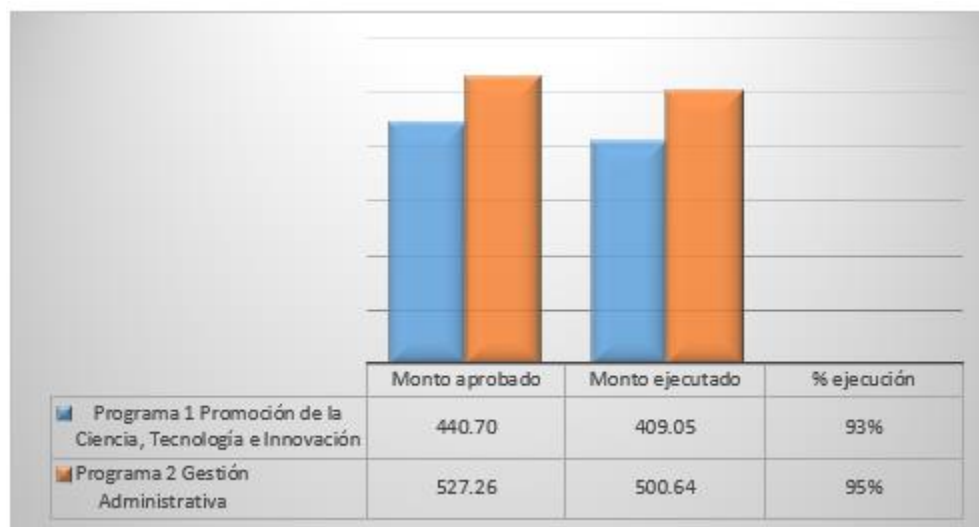
Con el fin de justificar los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria por subpartida, se consideran y justifican aquellas subpartidas cuya ejecución es menor al 90%.

a) Remuneraciones

La ejecución acumulada en la partida de remuneraciones al cuarto trimestre es por la suma de ₡909,69 millones, lo cual representa un 93.98% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡967,95 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional), cargas sociales patronales, Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados, aguinaldo y salario escolar del período anterior.

En el siguiente gráfico se puede observar la ejecución de la subpartida de remuneraciones por programa presupuestario:

*Gráfico 4. Ejecución partida remuneraciones
por programa presupuestario
(en millones de colones y a nivel porcentual)*





Dirección Administrativa Financiera

Entre las acciones que se realizaron y favorecieron la ejecución total de la partida, fue el nombrar personal en algunas de las plazas vacantes de manera interina, así como la aprobación por parte de la Junta Directiva de la modificación presupuestaria 05-2023, en la cual se trasladaron ₡53,72 millones de la partida de Remuneraciones a otras subpartidas, favoreciendo la ejecución y atención de necesidades al descubierto.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acumulada al II semestre, en subpartidas cuya ejecución fue menor al 90% son:

- La subpartida suplencias, presenta una ejecución acumulada del 24,03% en total. Según información brindada por la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, dichos recursos se solicitaron para el pago de suplencia mientras el titular de una plaza disfrutaba de vacaciones previo a su jubilación. Sin embargo, hubo dificultades en llenar la plaza debido a las atinencias académicas requeridas para ocupar el cargo, lo cual atrasó el proceso y la persona suplente se logró contratar finalizando el período de vacaciones del titular.
- La subpartida tiempo extraordinario, presenta una ejecución acumulada del 82.88%. Los recursos fueron asignados al Programa presupuestario 2 Gestión Administrativa, para dar seguimiento a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP vs 2018): Depuración de cuentas de activo, pasivo, patrimonio, elaboración de procedimientos contables y procedimientos operativos, así como a reclamos administrativos y otros. El presupuesto aprobado en el I semestre, se ejecutó de conformidad con el plan de trabajo de las unidades solicitantes. Sin embargo, una de las colaboradoras que tenía asignado presupuesto para tiempo extra solicitó permiso sin goce de salario y posteriormente renuncia a la institución. De ahí que la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano y la Unidad Financiera solicitaron se les trasladara parte de ese presupuesto para realizar las actividades según el plan de trabajo presentado; cuando se presenta dicha solicitud a la



Dirección Administrativa Financiera

Gerencia General, ésta solicita sea revisada por la Asesoría Jurídica; sin embargo, dado que no se recibió la aprobación del tiempo extra y el poco plazo de tiempo para desarrollar las tareas, el mismo no se logró ejecutar en su totalidad.

- La subpartida recargo de funciones, presenta una ejecución acumulada del 83.32%. Dichos recursos se asignaron con el objetivo de cubrir el pago por el recargo de funciones del titular de una plaza quién informó mediante oficio que iba a disfrutar vacaciones hasta el 25 de julio 2023 y luego se jubilaría. Razón por la cual se asignan recursos para pagar a una colaboradora el recargo de funciones. Sin embargo, se recibió comunicado posterior por parte del titular de la plaza, indicando que se jubilaría a partir del 01 de julio 2023, dejando un monto sin ejecutar.
- Los recursos asignados al pago de cuotas patronales (en promedio) presentan una ejecución de 89,82%. La ejecución de estas subpartidas, están relacionadas con los montos pagados en salarios (salario base, anualidades, restricción al ejercicio liberal de la profesión, carrera profesional y salario escolar), por lo que su porcentaje de ejecución depende de lo ejecutado en salarios y de la ocupación de plazas vacantes en la Dirección de Programas. A pesar de que se realizaron modificaciones presupuestarias en las subpartidas de remuneraciones, las relacionadas con cargas sociales se trató de mantenerlas, por lo que la ejecución no se dio en su totalidad.

b) Servicios

La ejecución acumulada en la partida de servicios al cuarto trimestre es por la suma de ₡108,51 millones lo cual representa un 81.45% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡113,23 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y



Dirección Administrativa Financiera

reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende, además, los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:

- En la subpartida de servicio de agua y alcantarillado, presenta una ejecución acumulada de 85.14% de los recursos asignados. El cálculo del presupuesto aprobado se realizó según el promedio cancelado en años anteriores más un margen adicional en caso de incrementos en la tarifa. El porcentaje no ejecutado corresponde al margen adicional calculado para pago del servicio en caso de incrementos. Así mismo, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados luego de una revisión a domicilio por medio del hidrómetro con la O/S 45045212 realizado el 22 de diciembre del 2022 reveló un menor consumo por lo que las facturas de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022 fueron refacturadas, otorgan por ello, un reconocimiento para cancelar futuras facturas. Considerando lo anterior, las facturas correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del 2023 fueron canceladas de forma automática por el AyA mediante notas de crédito afectando la ejecución de la subpartida. Además, se debe considerar que en el I semestre la institución se mantuvo con la modalidad de teletrabajo por lo cual los consumos bajaron y, al ser un servicio de consumo variado, las proyecciones se ven afectadas y por ende la ejecución de la subpartida.
- En la subpartida de servicio de energía eléctrica, presenta una ejecución acumulada de 83.29%. El cálculo del presupuesto aprobado se realizó según el promedio cancelado en años anteriores más un margen adicional en caso de incrementos en la tarifa. El porcentaje no ejecutado corresponde al margen adicional calculado para pago del servicio en caso de incrementos. Además, se debe considerar que en el I semestre la institución se mantuvo con la modalidad de teletrabajo, por



Dirección Administrativa Financiera

lo tanto, ante la disminución de la presencialidad de funcionarios y visitantes el uso de luminarias, equipo de cómputo y otros han disminuido, lo que conlleva a una reducción de consumo de energía eléctrica y, al ser un servicio de consumo variado, las proyecciones pueden verse afectadas y por ende la ejecución de la subpartida.

- En la subpartida otros servicios básicos, presenta una ejecución acumulada del 87.90% de los recursos aprobados, correspondiente al pago de los impuestos municipales del periodo 2023. El costo se estimó de acuerdo al promedio de lo cancelado en el año 2021-2022, más un margen adicional en caso de incrementos en las tarifas. Debido a una reducción en el cobro de los impuestos municipales, se pasó a pagar menos del monto proyectado afectando la ejecución de la subpartida y, dado que la municipalidad no emite información al respecto no se conocía de esa baja, por el contrario, se proyectó un alza en los impuestos para el 2023. Debido a que no es posible conocer si habrá alza en los impuestos para los últimos dos trimestres del año, se mantuvieron los recursos sin variación.
- La subpartida de publicidad y propaganda, no presenta ejecución de los recursos aprobados para promocionar las convocatorias 2022 y 2023. Según indica la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPII), los procesos de contratación asociados a la promoción de las convocatorias estaban a la espera de la aprobación de la imagen (logos- libro de marcas) por parte de la Junta Directiva, no obstante, debido a las nuevas directrices de gobierno en cuanto a la imagen de las instituciones de gobierno, este proceso quedó sin efecto. Debido a los plazos no fue posible sacar la contratación asociados a la compra de letras del edificio, lo que impidió ejecutar estos recursos.
- La subpartida de impresión, encuadernación y otros, presenta una ejecución del 56.50% de los recursos aprobados. Estos recursos se asignaron para el empaste de libros Actas y anexos de actas de la Junta Directiva, así como los libros de contabilidad (Inventarios y Balances). Con respecto al monto



Dirección Administrativa Financiera

disponible, los mismos se dejaron a disposición de la institución para trasladarlos a otras subpartidas debido a que no se iban a utilizar, sin embargo, al no presentarse la necesidad en otras subpartidas no se trasladaron. Por otra parte, es importante considerar que una parte del presupuesto disponible era para cancelar un posible reajuste de precios que el proveedor había indicado; sin embargo, a la fecha de este informe no se ha recibido la solicitud.

- La subpartida de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales presenta una ejecución acumulada del 53.62% asignados para cancelar la mensualidad por el uso del SICOP, el cual fue establecido como sistema de compras de uso obligatorio mediante decreto N°38830-H-MICITT. No obstante, mediante resolución MH-DCop-RES-0098-2023, con fecha 31 de mayo del 2023, la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda exonera a la Promotora del pago por el uso del SICOP, para un total de 36 transacciones den el periodo comprendido del 01 de diciembre 2022 al 30 de noviembre, 2023. Debido a esta exoneración los recursos no se ejecutaron. Otros recursos asignados para cancelar el cobro por comisión que establece el BCCR por la transacción SINPE al realizar el pago de especies fiscales por SICOP, en contratos u órdenes de compra, no correspondían ser cancelados por la Institución.
- Los recursos asignados en la subpartida servicios de tecnologías de información, presenta una ejecución acumulada del 61.57% de los recursos asignado para dotar de un certificado SSL al sitio web institucional. Los pagos realizados corresponden a los meses de setiembre a noviembre, razón por la cual no se ejecutó la totalidad aprobada.
- Los recursos asignados en la subpartida servicios en ciencias económicas y sociales, no presenta ejecución de los recursos aprobados para cubrir la contratación de una Auditoría Externa correspondientes a los estados financieros de la Ley N°9971, ya que según memorando de referencia PROMOTRA-DAF-MEMO-003-2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, se



Dirección Administrativa Financiera

declara desierto el concurso en vista de lo indicado en el oficio CCP-FIS-107-2023 de la fiscalía del Colegio de Contadores Públicos con respecto al trámite denominado “Servicios profesionales para realizar auditoría externa financiera, y operativa de los períodos 2021 y 2022 en Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, y la documentación que consta en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), con respecto a los dos oferentes del concurso precitado, solicito atentamente declarar desierto el concurso, por cuanto lo requerido por la fiscalía no se cumple a cabalidad por ambas empresas. Cabe mencionar que, otros aspectos como: los plazos de contratación establecidos por la Ley de Contratación Pública, los tiempos mínimos de ejecución establecidos para ese tipo de servicio por las organizaciones fiscalizadoras y al no contar con presupuesto en el año 2024 para cancelar tales servicios si no recibían en el presente año, también influyeron en la decisión de declarar desierto el concurso.

- La subpartida otros servicios de gestión de apoyo, presenta una ejecución acumulada del 36.46% de los recursos para el pago de los servicios de 3 revisiones vehiculares y el servicio de fumigación del edificio. Debido a que el costo de las inspecciones disminuyó, adicionalmente solamente se brindó un servicio de fumigación no se ejecutó la totalidad de los recursos.
- La subpartida viáticos dentro del país, presenta una ejecución acumulada del 2.38% aprobados para la promoción de convocatorias 2022 y 2023. Sin embargo, los procesos de promoción se hicieron mediante otros mecanismos debido a la imposibilidad de hacer visitas a las regionales por cargas de trabajo del personal que estaba asignado a la atención de los procesos de las convocatorias.
- La subpartida transporte presenta una ejecución del 50.38% y viáticos en el exterior, no presenta ejecución de los recursos aprobados para que la Gerencia General o quien participe en cooperación pudieran eventualmente asistir en representación de la institución, a eventos internacionales que se requieran en



Dirección Administrativa Financiera

el Marco de la CTI-Propyme. Según indicó la Gerente General al III trimestre, los recursos disponibles se preveían utilizar en el último trimestre, sin embargo, debido a que se requería atención directa del personal para concretar las convocatorias 2023 y 2024; así como la formulación de presupuesto 2024 y asistencia a reuniones sectoriales no se programó salidas fuera del país.

- La subpartida de seguros presenta una ejecución acumulada de 93.91% de los recursos aprobados, correspondiente al pago de las pólizas de equipo, incendio multirriesgo, automóviles y riesgos de trabajo. Los recursos disponibles, corresponden a la reserva para el pago de la liquidación de la póliza de riesgos del trabajo del período 2023, que se arrastra al presupuesto 2024.
- La subpartida de actividades de capacitación, presenta una ejecución acumulada de 12.04% de los recursos aprobados. Al cierre del periodo, solo se concretaron dos solicitudes de capacitación. Adicional a estas capacitaciones, no se recibieron otras solicitudes de capacitación en las que medie el pago de inscripción. Según indica la UGDH, el presupuesto corresponde en su totalidad para capacitación relacionada con el 3% PROPYME y es solicitado por la Dirección de Programas, misma a la que debería asignársele los recursos, por lo cual a pesar del seguimiento dado para el uso de los recursos los mismos no se ejecutaron.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, no presenta ejecución de los recursos aprobados, para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, presenta una ejecución acumulada de 87.51% de los recursos aprobados, correspondiente a la contratación del servicio para el mantenimiento de la central telefónica y del CCTV (circuito cerrado de televisión). Los recursos no ejecutados se deben a que el estudio de mercado del costo del mantenimiento indicó un precio promedio de ₡768.452,00,



Dirección Administrativa Financiera

sin embargo, la oferta de servicio adjudicada mediante procedimiento SICOP fue de ₡642.744,00. La contratación se realizó en diciembre, sin posibilidad de realizar otras contrataciones o trasladar los recursos disponibles a otras subpartidas.

- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, presenta una ejecución acumulada de 60.74% de los recursos aprobados para el mantenimiento de aire acondicionado del cuarto de servidores. Los recursos no ejecutados se deben a que el estudio de mercado del costo del mantenimiento indicó un precio promedio de ₡79.197,00, sin embargo, la oferta de servicio adjudicada mediante procedimiento SICOP fue de ₡48.590,00. La contratación se realizó en diciembre, sin posibilidad de realizar otras contrataciones o trasladar los recursos disponibles a otras subpartidas.
- En relación a la ejecución de la subpartida otros impuestos, presenta una ejecución acumulada de 56.51%, asignados para el pago de especies fiscales a los cuales la institución se encuentra exonerada y, para el pago del derecho de circulación (marchamos) de tres vehículos cuyo costo disminuyó con relación al monto proyectado.
- En relación a subpartida intereses moratorios y multas, presenta una ejecución acumulada del 30.67% de los recursos aprobados para atender los posibles pagos por intereses en planilla adicional que presente la CCSS ante diversos estudios de cuotas presentados por funcionarios. Los montos que se solicitan son aproximados porque no se conoce el monto final a pagar en la factura hasta que ésta sea emitida, por esta razón, el sobrante en la subpartida.

Por otra parte, a la fecha sigue pendiente por parte de la Asesoría Legal, las gestiones correspondientes para la recuperación de los recursos de más en el periodo 2022 debido a los problemas de Hackeo que sufrió los sistemas de la CCSS y al no recibir respuesta de parte de la CCSS, se procedió el 19 de enero, 2023 mediante oficio de referencia



Dirección Administrativa Financiera

PROMOTORA-DSA-GDH-OF-004-2023 a remitir el caso a la Asesoría Legal de la Promotora, para que se proceda como corresponde a la recuperación de las sumas giradas de más. La Dirección Administrativa Financiera ha indicado en diversas oportunidades su preocupación por postergar tanto tiempo esta gestión, ya que puede conllevar a prescripciones y responsabilidades.

c) Materiales y suministros

La ejecución acumulada en la partida de Materiales y suministros al cuarto trimestre es por la suma de ₡0,69 millones lo cual representa un 47.00% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡1,47 millones para el pago de combustibles y lubricantes, compra de tóner para impresoras y adquisición de UPS.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:

- En relación a subpartida combustibles y lubricantes, presenta una ejecución acumulada del 17.65% de los recursos aprobados para cubrir necesidades de combustible de los vehículos y la planta eléctrica. Debido a que por varios meses se prescindió del chofer institucional el consumo de combustible disminuyó considerablemente.
- En relación a subpartida tintas, pinturas y diluyentes, presenta una ejecución acumulada del 73.74% de los recursos aprobados para la compra de tóner requerido para la impresora asignada a Actas de la Junta Directiva. Debido a una disminución en el requerimiento del suministro, no se ejecutó la totalidad de los recursos.
- En relación a subpartida materiales y productos eléctricos, presenta una ejecución acumulada del 89.25% de los recursos aprobados para la adquisición de baterías 12 v 9Ah para UPS. debido a que el estudio de mercado del costo de la batería indicó un precio promedio de ₡27.352,00 se presupuestó ₡27.000,00 por batería, sin embargo, el costo



Dirección Administrativa Financiera

por batería ofertado por el proveedor adjudicado mediante procedimiento SICOP fue menor a lo presupuestado.

d) Bienes duraderos

La ejecución acumulada en la partida de Bienes duraderos al cuarto trimestre es por la suma de ₡8,52 millones lo cual representa un 88.45% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡9,63 millones para la adquisición de licencias de software: MS Office 365, TeamViewer, Adobe, Ciberseguridad y licencia Windows server 2022.

Es importante indicar que sí se adquirió la totalidad de las licencias requeridas. Debido a que el presupuesto para estas contrataciones en el año 2023 fue igual al presupuesto del año 2022, para contratos existentes y el proveedor de MS Office 365 declinó hacer prórroga de contrato, por lo que fue necesario hacer una nueva contratación en la que se lograron mejores precios para las licencias, esta disminución en los precios se debe a dos factores: revaloración del colón durante el 2023, cercana al 13%, porque el precio de las licencias es en dólares pero lo presupuestado es en colones, ingreso de proveedores que buscan posicionarse con precios muy competitivos.

Por otra parte, para la adquisición de la licencia Windows server 2022, el estudio de mercado realizado con 10 ofertas registradas en SICOP, indicó un costo promedio de ₡690.000,00, monto menor al presupuestado. Lo anterior debido a que en el año 2021 se dio un proceso de adquisición de este licenciamiento infructuoso en SICOP, se presupuestó un monto superior al promedio del estudio de mercado, para garantizar la participación de oferentes. La apreciación del colón influyó en que proveedores ofertaran precios mucho menores a lo presupuestado, de igual forma la nueva participación de proveedores.

e) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada en la partida de Transferencias corrientes al cuarto trimestre es por la suma de ₡310,69 millones lo cual representa un 44.77% de ejecución respecto al monto total



Dirección Administrativa Financiera

presupuestado de ₡693,91, millones. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, así como el pago de indemnizaciones, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- La subpartida Prestaciones legales, presenta una ejecución acumulada de 84.80% de los recursos asignados para el pago de vacaciones no disfrutadas de exfuncionarios y eventual pago de auxilio de cesantía a funcionarios que se jubilan, renuncian, finalizan su nombramiento y, considerando también que la Promotora se encontraba llevando un proceso de reorganización y eventualmente tendría que prescindir del personal interino.
- La subpartida de Otras prestaciones presenta una ejecución acumulada de 54.24% producto de varias incapacidades presentadas por el personal extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social. No se ejecutó la totalidad del presupuesto ya que el mismo estaba proyectado para cubrir todo el período 2023. Es impredecible la cantidad de incapacidades que se van a presentar, por lo que se trabaja con proyecciones.
- La subpartida Becas a terceras personas presenta una ejecución acumulada de ₡12.38% de los recursos asignados por la suma de ₡431.05 millones para atender las convocatorias STEM - 2022 "3,14 cierra el círculo" y las Convocatorias del 2023 STEM Doc+ 2023 y Talento STEM 2023.

Es importante considerar que los recursos se desembolsan de acuerdo a la programación y desarrollo de las becas aprobadas, por lo cual algunas se ejecutarán durante el periodo 2024 y 2025.

Por otra parte, no se logró ejecutar parte de los recursos disponibles asignados a las convocatorias STEM DOC+ y Talento STEM 2023 ya que no se obtuvo la demanda de



Dirección Administrativa Financiera

solicitudes prevista, un factor que incidió es que el tiempo efectivo para realizar las convocatorias y colocar recursos no fue suficiente debido al fin de año.

En relación a los recursos asignados para el Fondo de Incentivos, en el cuadro N° 4, se puede observar la distribución de dichos montos a nivel de reservas y compromisos, así como el monto total ejecutado y saldo disponible.

*Cuadro 4. Detalle del presupuesto del Fondo de Incentivos
por fuente de financiamiento
al 31 de diciembre, 2023
(en millones de colones)*

Fuente de Financiamiento	Presupuesto aprobado	Reservas	Compromisos	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
FONDO DE INCENTIVOS						
Transferencias Corrientes Fondo de Incentivos	193.16	.00	.00	.00	193.16	0.00%
Superávit Fondo de Incentivos	343.59	38.87	2.80	157.31	144.62	45.78%
Total Fondo de Incentivos	536.75	38.87	2.80	157.31	337.78	29.31%

f) Cuentas especiales

Los recursos asignados en la subpartida sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, mediante modificación presupuestaria se trasladaron a otras subpartidas.

Sección III: Detalle de la ejecución de egresos por programa presupuestario

A nivel de programa presupuestario, en el cuadro N° 5 se puede observar los recursos aprobados, ejecutados, comprometidos, reservados y el saldo disponible sin ejecutar por fuente de financiamiento. Cuyos factores de ejecución fueron expuestos en la sección II, Transferencias, de este documento.

- En el Programa N°1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación se ejecutó un 62.04% del total aprobado de



Dirección Administrativa Financiera

¢1.112,05 millones. El mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes y Superávit de la Ley N° 9971, Ley N°7169, Ley N°8262 y 3% Propyme Ley 8262.

- En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, tiene una ejecución de un 93.23% del total aprobado de ¢694,13 millones, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes y Superávit libre de la Ley N° 9971.

*Cuadro 5. Detalle del presupuesto por programa y por fuente de financiamiento
al 31 de diciembre, 2023
(en millones de colones)*

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación						
001 Transferencias corrientes 3% Propyme	8.09	.02	.00	1.10	6.97	13.63%
1 SERVICIOS	7.59	.02		1.10	6.47	14.53%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	.50			.00	.50	0.00%
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	193.16	.00	.00	.00	193.16	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193.16				193.16	0.00%
001 Transferencias corrientes Ley 8262 Propyme	117.79			117.79	.00	100.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.79			117.79	.00	100.00%
001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA	447.43	.00	.00	413.75	33.68	92.47%
0 REMUNERACION	440.70			409.05	31.64	92.82%
1 SERVICIOS	.15			.02	.14	10.77%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.58			4.68	1.90	71.11%
921 Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	343.59	38.87	2.80	157.31	144.62	45.78%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	343.59	38.87	2.80	157.31	144.62	45.78%
9 CUENTAS ESPECIALES					.00	0.00%
924 Superavit específico 3% Propyme	2.00			.00	2.00	0.00%
1 SERVICIOS	2.00				2.00	0.00%
Total Programa1	1112.05	38.88	2.80	689.94	380.42	62.04%

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 2 Gestión Administrativa						
001 Transferencias corrientes 3% Propyme	.75	.00	.00	.55	.20	72.84%
5 BIENES DURADEROS	.75			.55	.20	72.84%
001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA	674.23	1.68	1.67	628.45	42.42	93.21%
0 REMUNERACION	527.26			500.64	26.61	94.95%
1 SERVICIOS	124.03	1.63	1.67	107.88	12.84	86.98%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	.43	.05		.21	.18	48.60%
5 BIENES DURADEROS	8.88			7.97	.91	89.76%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.63			11.76	1.88	86.22%
900 Superávit libre Ley 9971 PROMOTORA	8.62	.00	.00	8.62	.00	100.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.62			8.62	.00	100.00%
901 Superávit libre BNCR	10.54	.00	.00	10.54	.00	100.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.54			10.54	.00	100.00%
Total Programa2	694.13	1.68	1.67	648.16	42.63	93.38%



Dirección Administrativa Financiera

*Gráfico 5. Ejecución porcentual por programa presupuestario
al 31 de diciembre, 2023*



Sección VI: Conciliación ejecución presupuestaria y caja única

Se realiza la conciliación acumulativa de la ejecución de presupuesto y pagos que se realizaron en el periodo, se concilian todos los movimientos y se obtiene una diferencia final de ₡7.7 millones los cuales corresponden a la suma de los devengos que se cancelan en el mes de enero con recursos del 2023. Esta información se puede corroborar en los archivos “Conciliación CU vs Presupuesto al 31 de diciembre, 2023 y Conciliación Bancos vs Presupuesto al 31 de diciembre, 2023”.

En el cuadro N° 6, se puede observar el saldo de las cuentas bancarias y la diferencia del periodo a nivel presupuestario.



Dirección Administrativa Financiera

*Cuadro 6. Conciliación Bancos vs Presupuesto
al 31 de diciembre, 2023*

CONCILIACIÓN MOVIMIENTOS DE CAJA VS PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BNCR Ley 9971		59,700,802.43
BCR Ley 7169	001-0457693-4	20,012.45
Caja Única Ley 9971	73900011305001015	14,286,404.26
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	636,048,942.98
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	99,664,554.73
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	5,310,771.45
Total cuentas bancarias		815,031,488.30

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	2,145,361,213.82
Egresos reales	1,338,101,132.99
Diferencia del período	807,260,080.83

Diferencia Bancos - Presupuesto	7,771,407.47
--	---------------------

Menos:

Devengos proveedores 7,437,927.47

Devengo Fondo de Incentivos 333,480.00

Diferencia 0.00

Para el periodo reportado se realizaron ajustes manuales, en el sistema interno Wizdom, al presupuesto de gastos por la suma de ₡4.61 millones que se originan por motivo de la parametrización del sistema Wizdom, puntualmente en el pago de la planilla de la CCSS. Como se ha indicado en otros periodos, la diferencia básicamente se da en el pago a la CCSS en las cuotas obreras, que se pagan hasta el mes siguiente.

Estos ajustes se realizan todos los meses, de forma tal que al cierre del ejercicio el SIPP no arroje diferencias entre la ejecución acumulada y la liquidación presupuestaria. El detalle de los ajustes realizados en el IV trimestre 2023 se encuentra en el **Anexo 7 Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria.**

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Movimientos al último de: Diciembre de 2023

Presupuesto: 02-2023 - Presupuesto de Ingresos 2023

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Ingreso Acumulado	Ingreso Trimestral	Ingreso Total	Disponible acumulado	% Eje
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	3.35	0.31	3.66	-3.66	0.00
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	24,614,747.37	4,009,856.43	28,624,603.80	-28,624,603.80	0.00
Total: INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	0.00	0.00	24,614,750.72	4,009,856.74	28,624,607.46	-28,624,607.46	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios	1,121,652,427.00	0.00	1,121,652,427.00	717,566,560.45	330,106,679.61	1,047,673,240.06	73,979,186.94	93.40
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	307,355,627.00	-114,197,392.86	193,158,234.14	193,158,234.14	0.00	193,158,234.14	0.00	100.00
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	117,786,562.00	0.00	117,786,562.00	88,339,921.48	29,446,640.49	117,786,561.97	0.03	100.00
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	8,840,000.00	0.00	8,840,000.00	3,237,281.77	0.00	3,237,281.77	5,602,718.23	36.62
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,555,634,616.00	-114,197,392.86	1,441,437,223.14	1,002,301,997.84	359,553,320.10	1,361,855,317.94	79,581,905.20	94.48
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.1.0.00	Superávit libre Ley 9971 Fondos TC MICITT	2,977,536.30	5,640,058.41	8,617,594.71	8,617,594.71	0.00	8,617,594.71	0.00	100.00
3.3.1.0.01	Superávit libre Ley 9971 Fondos cuentas BNCR	10,539,286.82	0.00	10,539,286.82	10,539,286.82	0.00	10,539,286.82	0.00	100.00
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	229,394,585.04	114,197,392.86	343,591,977.90	575,540,624.39	3.63	575,540,628.02	-231,948,650.12	167.51
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	0.00	0.00	0.00	96,760,663.00	0.00	96,760,663.00	-96,760,663.00	0.00
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,974,765.37	0.05	2,974,765.42	-974,765.42	148.74
3.3.2.0.05	Superávit específico Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	0.00	0.00	0.00	747,549.02	0.00	747,549.02	-747,549.02	0.00
3.3.2.0.06	Superávit específico Ley 9971 cuentas del BNCR	0.00	0.00	0.00	59,700,801.43	0.00	59,700,801.43	-59,700,801.43	0.00
Total: RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES		244,911,408.16	119,837,451.27	364,748,859.43	754,881,284.74	3.68	754,881,288.42	-390,132,428.99	206.96
Total presupuesto:		1,800,546,024.16	5,640,058.41	1,806,186,082.57	1,781,798,033.30	363,563,180.52	2,145,361,213.82	-339,175,131.25	118.78

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESO RECIBIDO I TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO II TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO III TRIMESTRE	INGRESOS RECIBIDOS			INGRESO RECIBIDO IV TRIMESTRE	TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS	MONTO POR PRESUPUESTAR O INGRESAR
						OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
	INGRESOS CORRIENTES	1441.44	396.35	333.59	296.97	85.50	131.86	146.20	363.56	1390.48	50.96
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	14.34	2.93	7.34	.91	.91	2.18	4.01	28.62	-28.62
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD										
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	-	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS										
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	-	14.34	2.93	7.34	.91	.91	2.18	4.01	28.62	-28.62
	Caja Única Fondo Incentivos		14.33	1.51	7.34	.91	.91	2.18	4.01	27.20	-27.20
	BCR Fondo Incentivos pendiente de trasladar a CU		.00	.05	.00	.00	.00	.00	.00	.05	-.05
	Caja Única Promotora Costarricense de Innovación e Investigación		.00	1.37	.00	.00	.00	.00	.00	1.37	-1.37
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1441.44	382.01	330.65	289.63	84.59	130.95	144.02	359.55	1361.86	79.58
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO										
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central:	1432.60	382.01	327.42	289.63	84.59	130.95	144.02	359.55	1358.62	73.98
	Aporte Ley 9971 Promotora	1121.65	275.73	222.81	219.03	74.77	121.13	134.20	330.11	1047.67	73.98
	Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	193.16	76.84	75.16	41.16	.00	.00	.00	.00	193.16	.00
	Aporte Ley 8262 Fondo Propyme	117.79	29.45	29.45	29.45	9.82	9.82	9.82	29.45	117.79	.00
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme según la Ley 8262)	8.84	.00	3.24	.00	.00	.00	.00	.00	3.24	5.60
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	364.75	754.88	.00	.00	.00	.00	.00	.00	754.88	-390.13
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	364.75	754.88	.00	.00	.00	.00	.00	.00	754.88	-390.13
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	19.16	19.16	.00	.00	.00	.00	.00	.00	19.16	.00
	LEY 9971 Promotora	8.62	8.62	.00	.00	.00	.00	.00	.00	8.62	.00
	Ley 9971 Fondos cuentas BNCR	10.54	10.54	.00	.00	.00	.00	.00	.00	10.54	.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	345.59	735.72	.00	.00	.00	.00	.00	.00	735.72	-390.13
	Ley 7169 Fondo Incentivos	343.59	575.54	.00	.00	.00	.00	.00	.00	575.54	-231.95
	Ley 9028 Fondo Tabaco	-	96.76	.00	.00	.00	.00	.00	.00	96.76	-96.76
	Ley 8262 (3% Propyme)	2.00	2.97	.00	.00	.00	.00	.00	.00	2.97	-.97
	Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	-	.75	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.75	-.75
	Ley 9971 Fondos cuentas BNCR	-	59.70	.00	.00	.00	.00	.00	.00	59.70	-59.70
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1806.19	1151.24	333.59	296.97	85.50	131.86	146.20	363.56	2145.36	-339.18

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Presupuesto de Egresos 2023

Por mes y acumulado al VI trimestre

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto total aprobado	Gasto total I Trimestral	Gasto total II Trimestral	Gasto total III Trimestral	Gasto periodo Octubre	Gasto periodo Noviembre	Gasto periodo Diciembre	Gasto total IV Trimestral	Gasto total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION												
0 - REMUNERACIONES												
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	151,095,578.31	34,401,362.78	33,550,140.30	31,560,874.97	11,150,778.59	10,921,123.02	19,290,779.83	41,362,681.44	140,875,059.49	10,220,518.82	93.24
0.02.02	Recargo de funciones	1,700,000.00	0.00	1,352,021.69	1,204.26	435.53	-1,124.71	-4,242.13	-4,931.31	1,348,294.64	351,705.36	79.31
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	60,326,743.50	13,909,576.04	15,077,148.98	13,829,156.07	4,330,529.76	4,264,055.87	6,952,586.63	15,547,172.26	58,363,053.35	1,963,690.15	96.74
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	57,271,228.75	13,793,211.09	13,709,463.47	12,648,761.79	4,008,947.12	3,944,270.12	7,210,999.70	15,164,216.94	55,315,653.29	1,955,575.46	96.59
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	27,409,193.54	0.00	0.00	113,147.90	1,682,969.80	0.00	21,766,988.89	23,449,958.69	23,563,106.59	3,846,086.95	85.97
0.03.04	Salario escolar	23,643,999.96	22,398,779.07	0.00	51,054.00	1,066,749.28	0.00	0.00	1,066,749.28	23,516,582.35	127,417.61	99.46
0.03.99	Otros incentivos salariales	18,239,512.00	4,719,733.18	4,680,232.95	4,243,737.07	1,246,277.56	1,224,336.65	971,285.52	3,441,899.73	17,085,602.93	1,153,909.07	93.67
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	29,120,205.00	8,254,439.64	6,142,922.40	6,103,969.74	1,970,710.41	1,912,516.90	1,901,750.89	5,784,978.20	26,286,309.98	2,833,895.02	90.27
0.04.03	Cuota I.N.A	5,437,655.00	1,338,557.71	996,149.37	986,232.20	319,574.45	310,138.02	308,391.92	938,104.39	4,259,043.67	1,178,611.33	78.33
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	16,225,516.00	4,461,860.28	3,320,498.42	3,287,440.87	1,065,248.94	1,033,793.19	1,027,973.55	3,127,015.68	14,196,815.25	2,028,700.75	87.50
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,812,552.00	446,184.75	332,046.55	328,744.51	106,525.98	103,379.81	102,798.90	312,704.69	1,419,680.50	392,871.50	78.32
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	17,406,159.00	4,761,388.11	3,599,420.23	3,563,585.97	1,154,729.64	1,120,631.76	1,114,323.03	3,389,684.43	15,314,078.74	2,092,080.26	87.98
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	9,875,310.00	2,677,119.04	1,992,300.13	1,972,464.59	639,149.38	620,276.11	616,783.93	1,876,209.42	8,518,093.18	1,357,216.82	86.26
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,437,655.00	1,338,558.49	996,148.91	986,232.20	319,574.88	310,138.02	308,392.32	938,105.22	4,259,044.82	1,178,610.18	78.33
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	15,693,953.72	4,425,965.23	3,450,740.42	2,995,620.43	1,015,975.61	1,009,771.93	1,833,818.01	3,859,565.55	14,731,891.63	962,062.09	93.87
Total: Remuneraciones		440,695,261.78	116,926,735.41	89,199,233.82	82,672,226.57	30,078,176.93	26,773,306.69	63,402,630.99	120,254,114.61	409,052,310.41	31,642,951.37	92.82
1 - SERVICIOS												
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700,000.00	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	690,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,400.00	0.00	16,400.00	16,400.00	673,600.00	0.00
1.05.03	Transporte en el exterior	1,200,000.00	0.00	0.00	604,571.00	0.00	0.00	0.00	0.00	604,571.00	595,429.00	0.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	4,000,000.00	0.00	232,617.10	0.00	0.00	248,938.65	0.00	248,938.65	481,555.75	3,518,444.25	0.00
1.99.02	Intereses moratorios y multas	152,000.00	0.00	0.00	16,363.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,363.00	135,637.00	0.00
Total: Servicios		9,742,000.00	0.00	232,617.10	620,934.00	0.00	265,338.65	0.00	265,338.65	1,118,889.75	8,623,110.25	11.49
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS												
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
Total: Materiales y suministros		500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	514,277.30	0.00	514,277.30	0.00	500,000.00	0.00
5 - BIENES DURADEROS												
5.99.03	Bienes Intangibles	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	546,298.02	546,298.02	546,298.02	203,701.98	72.84
Total: Bienes Duraderos		750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	546,298.02	546,298.02	546,298.02	203,701.98	72.84
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	56,491,496.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,779,551.00	16,948,949.00	54,728,500.00	54,728,500.00	1,762,996.00	96.88
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	117,786,562.00	29,446,640.50	29,446,640.49	29,446,640.49	9,815,546.83	9,815,546.83	9,815,546.83	29,446,640.49	117,786,561.97	0.03	100.00
6.02.02	Becas a terceras personas	431,055,234.04	0.00	0.00	7,000,000.00	23,715,111.00	8,400,000.00	14,262,310.77	46,377,421.77	53,377,421.77	377,677,812.27	12.38
6.02.99	Otras transferencias a personas	13,990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,990,000.00	13,990,000.00	0.00	100.00
6.03.01	Prestaciones Legales	2,578,000.00	0.00	0.00	77,812.46	2,430,411.40	0.00	0.00	2,430,411.40	2,508,223.86	69,776.14	97.29
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	277,823.17	383,337.80	830,094.35	140,606.33	0.00	317,640.11	458,246.44	1,949,501.76	2,050,498.24	48.74
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	35,213,482.00	0.00	0.00	0.00	16,748,028.00	219,735.01	18,465,454.00	35,433,217.01	35,433,217.01	-219,735.01	100.62
Total: Transferencias Corrientes		661,114,774.04	29,724,463.67	29,829,978.29	37,354,547.30	52,849,703.56	56,214,832.84	73,799,900.71	182,864,437.11	279,773,426.37	381,341,347.67	42.32

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Presupuesto de Egresos 2023

Por mes y acumulado al VI trimestre

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto total aprobado	Gasto total I Trimestral	Gasto total II Trimestral	Gasto total III Trimestral	Gasto periodo Octubre	Gasto periodo Noviembre	Gasto periodo Diciembre	Gasto total IV Trimestral	Gasto total	Disponible acumulado	% Eje
9 - CUENTAS ESPECIALES												
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Cuentas especiales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa: Programa 1: Promocion En Ciencia, Tecnologia E Innovacion		1,112,802,035.82	146,651,199.08	119,261,829.21	120,647,707.87	82,927,880.49	83,253,478.18	137,748,829.72	303,930,188.39	690,490,924.55	422,311,111.27	62.05
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA												
0 - REMUNERACIONES												
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	224,187,344.96	50,488,792.88	50,478,118.67	51,669,846.29	17,495,833.70	19,310,702.63	24,629,574.65	61,436,110.98	214,072,868.82	10,114,476.14	95.49
0.01.05	Suplencias	3,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	744,785.66	744,785.66	744,785.66	2,355,214.34	24.03
0.02.01	Tiempo extraordinario	5,000,000.00	0.00	1,257,899.66	1,902,528.36	267,259.92	327,383.37	388,773.95	983,417.24	4,143,845.26	856,154.74	82.88
0.02.02	Recargo de funciones	435,000.00	0.00	0.00	432,119.50	139.07	-359.15	-1,354.62	-1,574.70	430,544.80	4,455.20	98.98
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	47,201,275.00	10,703,846.69	11,745,926.37	11,055,054.88	3,580,492.34	5,380,890.39	3,294,901.85	12,256,284.58	45,761,112.52	1,440,162.48	96.95
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	56,903,420.00	13,682,978.26	13,803,412.74	14,459,368.59	4,895,429.12	4,751,672.26	3,873,910.50	13,521,011.88	55,466,771.47	1,436,648.53	97.48
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,991,159.88	0.00	0.00	314,708.52	1,504,083.27	0.00	27,816,166.34	29,320,249.61	29,634,958.13	1,356,201.75	95.62
0.03.04	Salario escolar	27,596,661.50	24,098,487.98	0.00	151,446.66	992,836.26	0.00	0.00	992,836.26	25,242,770.90	2,353,890.60	91.47
0.03.99	Otros incentivos salariales	16,333,330.00	4,027,773.18	4,081,167.53	3,680,420.45	1,201,652.41	1,601,535.64	1,103,435.02	3,906,623.07	15,695,984.23	637,345.77	96.10
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	34,400,187.00	9,844,733.26	7,389,094.60	7,597,788.39	2,601,684.59	2,532,582.11	2,926,214.11	8,060,480.81	32,892,097.06	1,508,089.94	95.62
0.04.03	Cuota I.N.A	5,578,409.00	1,596,443.04	1,187,742.63	1,232,073.71	421,894.55	410,583.98	474,521.08	1,306,999.61	5,323,258.99	255,150.01	95.43
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	18,594,696.00	5,321,478.37	3,977,127.58	4,106,912.39	1,406,316.06	1,368,844.81	1,581,737.45	4,356,898.32	17,762,416.66	832,279.34	95.52
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,859,470.00	532,146.33	395,910.45	410,691.83	140,633.02	136,861.90	158,176.09	435,671.01	1,774,419.62	85,050.38	95.43
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	20,156,650.00	5,677,833.76	4,291,710.77	4,451,893.25	1,524,446.36	1,483,576.24	1,714,602.97	4,722,625.57	19,144,063.35	1,012,586.65	94.98
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	11,156,818.00	3,192,890.56	2,375,486.95	2,464,147.49	843,789.62	821,167.89	949,042.07	2,613,999.58	10,646,524.58	510,293.42	95.43
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,578,409.00	1,596,443.87	1,187,742.09	1,232,073.71	421,895.12	410,583.98	474,521.68	1,307,000.78	5,323,260.45	255,148.55	95.43
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	18,183,715.50	4,734,946.97	3,758,040.85	3,729,544.77	1,304,482.29	1,414,057.47	1,640,953.60	4,359,493.36	16,582,025.95	1,601,689.55	91.19
Total: Remuneraciones		527,256,545.84	135,498,795.15	105,929,380.89	108,890,618.79	38,602,867.70	39,950,083.52	71,769,962.40	150,322,913.62	500,641,708.45	26,614,837.39	94.95
1 - SERVICIOS												
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	0.00	58,645.00	126,103.00	39,768.00	73,006.00	213,330.00	326,104.00	510,852.00	89,148.00	85.14
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	906,245.00	968,635.00	1,008,775.00	382,465.00	351,910.00	379,862.25	1,114,237.25	3,997,892.25	802,107.75	83.29
1.02.03	Servicio de correo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,112,425.11	1,844,902.74	1,788,619.24	1,777,078.56	601,213.59	615,014.87	912,659.45	2,128,887.91	7,539,488.45	572,936.66	92.94
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	206,555.50	206,555.50	206,555.50	0.00	206,555.50	0.00	206,555.50	826,222.00	113,778.00	87.90
1.03.01	Información	709,787.10	0.00	643,787.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	643,787.10	66,000.00	90.70
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	154,000.00	0.00	15,820.00	39,550.00	0.00	0.00	31,640.00	31,640.00	87,010.00	66,990.00	56.50
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	1,591,275.71	520,287.68	332,988.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	853,275.79	737,999.92	53.62
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,550.59	21,550.59	21,550.59	13,449.41	61.57
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	42,789,143.80	6,857,844.48	10,286,766.72	11,532,962.62	3,476,956.49	3,023,216.85	7,611,335.62	14,111,508.96	42,789,082.78	61.02	100.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	226,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,904.12	56,500.00	82,404.12	82,404.12	143,595.88	36.46
1.06.01	Seguros	4,497,043.90	4,223,265.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,223,265.00	273,778.90	93.91
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	37,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,054,000.00	34,054,000.00	34,054,000.00	2,946,000.00	92.04
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	399,850.50	399,850.50	399,850.50	149.50	99.96
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	642,744.00	642,744.00	642,744.00	91,756.00	87.51
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,590.00	48,590.00	48,590.00	31,410.00	60.74
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información	11,377,830.00	625,808.13	817,745.69	1,248,890.13	3,731,542.50	946,332.63	2,903,600.28	7,581,475.41	10,273,919.36	1,103,910.64	90.30
1.09.99	Otros impuestos	440,000.00	20,355.19	1,066.25	0.00	0.00	227,213.00	0.00	227,213.00	248,634.44	191,365.56	56.51
1.99.02	Intereses moratorios y multas	401,900.00	0.00	22,000.00	129,876.00	0.00	1,632.00	0.00	1,632.00	153,508.00	248,392.00	38.20

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Presupuesto de Egresos 2023

Por mes y acumulado al VI trimestre

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto total aprobado	Gasto total I Trimestral	Gasto total II Trimestral	Gasto total III Trimestral	Gasto periodo Octubre	Gasto periodo Noviembre	Gasto periodo Diciembre	Gasto total IV Trimestral	Gasto total	Disponible acumulado	% Eje
Total: Servicios		123,488,905.62	15,205,263.72	15,142,628.61	16,069,790.81	8,231,945.58	5,470,784.97	47,275,662.69	60,978,393.24	107,396,076.38	16,092,829.24	86.97
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS												
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,009.00	30,000.00	150,009.00	150,009.00	199,991.00	42.86
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,990.00	0.00	58,990.00	58,990.00	21,010.00	73.74
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	540,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	481,966.74	481,966.74	481,966.74	58,033.26	89.25
Total: Materiales Y Suministros		970,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	178,999.00	511,966.74	690,965.74	690,965.74	279,034.26	71.23
5 - BIENES DURADEROS												
5.99.03	Bienes Intangibles	8,878,055.45	0.00	0.00	0.00	0.00	3,211,624.14	4,757,727.18	7,969,351.32	7,969,351.32	908,704.13	89.76
Total: Bienes Duraderos		8,878,055.45	0.00	0.00	0.00	0.00	3,211,624.14	4,757,727.18	7,969,351.32	7,969,351.32	908,704.13	89.76
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	19,156,881.53	0.00	19,156,881.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,156,881.53	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	244,201.89	244,201.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	244,201.89	0.00	100.00
6.03.01	Prestaciones Legales	730,000.00	0.00	0.00	70,395.54	226,577.39	0.00	0.00	226,577.39	296,972.93	433,027.07	40.68
6.03.99	Otras prestaciones	3,159,456.42	768,164.59	326,073.61	306,679.59	189,125.15	70,958.15	53,049.11	313,132.41	1,714,050.20	1,445,406.22	54.25
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	9,500,000.00	0.00	9,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,500,000.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		32,790,539.84	1,012,366.48	28,982,955.14	377,075.13	415,702.54	70,958.15	53,049.11	539,709.80	30,912,106.55	1,878,433.29	94.27
Total programa: Programa 2: Gestión Administrativa		693,384,046.75	151,716,425.35	150,054,964.64	125,337,484.73	47,250,515.82	48,882,449.78	124,368,368.12	220,501,333.72	647,610,208.44	45,773,838.31	93.40
Total presupuesto:		1,806,186,082.57	298,367,624.43	269,316,793.85	245,985,192.60	130,178,396.31	132,135,927.96	262,117,197.84	524,431,522.11	1,338,101,132.99	468,084,949.58	74.08

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2023

Presupuesto: 01-2023 - Presupuesto de Egresos 2023

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	372,875,957.00	2,406,966.27	375,282,923.27	252,149,135.89	102,798,792.42	354,947,928.31	20,334,994.96	94.58
0.01.05	Suplencias	0.00	3,100,000.00	3,100,000.00	0.00	744,785.66	744,785.66	2,355,214.34	24.03
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	3,160,428.02	983,417.24	4,143,845.26	856,154.74	82.88
0.02.02	RECARGO DE FUNCIONES	0.00	2,135,000.00	2,135,000.00	1,785,345.45	-6,506.01	1,778,839.44	356,160.56	83.32
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	124,128,018.50	-16,600,000.00	107,528,018.50	76,320,709.03	27,803,456.84	104,124,165.87	3,403,852.63	96.83
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	137,120,648.75	-22,946,000.00	114,174,648.75	82,097,195.94	28,685,228.82	110,782,424.76	3,392,223.99	97.03
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	61,200,353.42	-2,800,000.00	58,400,353.42	427,856.42	52,770,208.30	53,198,064.72	5,202,288.70	91.09
0.03.04	Salario escolar	56,471,774.42	-5,231,112.96	51,240,661.46	46,699,767.71	2,059,585.54	48,759,353.25	2,481,308.21	95.16
0.03.99	Otros incentivos salariales	43,807,842.00	-9,235,000.00	34,572,842.00	25,433,064.36	7,348,522.80	32,781,587.16	1,791,254.84	94.82
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	67,932,392.00	-4,412,000.00	63,520,392.00	45,332,948.03	13,845,459.01	59,178,407.04	4,341,984.96	93.16
0.04.03	Cuota I.N.A	11,016,064.00	0.00	11,016,064.00	7,337,198.66	2,245,104.00	9,582,302.66	1,433,761.34	86.98
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	36,720,212.00	-1,900,000.00	34,820,212.00	24,475,317.91	7,483,914.00	31,959,231.91	2,860,980.09	91.78
0.04.05	Cuota Banco Popular	3,672,022.00	0.00	3,672,022.00	2,445,724.42	748,375.70	3,194,100.12	477,921.88	86.98
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	39,804,709.00	-2,241,900.00	37,562,809.00	26,345,832.09	8,112,310.00	34,458,142.09	3,104,666.91	91.73
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	22,032,128.00	-1,000,000.00	21,032,128.00	14,674,408.76	4,490,209.00	19,164,617.76	1,867,510.24	91.12
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	11,016,064.00	0.00	11,016,064.00	7,337,199.27	2,245,106.00	9,582,305.27	1,433,758.73	86.98
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	37,877,669.22	-4,000,000.00	33,877,669.22	23,094,858.67	8,219,058.91	31,313,917.58	2,563,751.64	92.43
Total: REMUNERACIONES		1,025,675,854.31	-57,724,046.69	967,951,807.62	639,116,990.63	270,577,028.23	909,694,018.86	58,257,788.76	93.98
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	0.00	600,000.00	184,748.00	326,104.00	510,852.00	89,148.00	85.14
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00	2,883,655.00	1,114,237.25	3,997,892.25	802,107.75	83.29
1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,982,425.11	-870,000.00	8,112,425.11	5,410,600.54	2,128,887.91	7,539,488.45	572,936.66	92.94
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	0.00	940,000.00	619,666.50	206,555.50	826,222.00	113,778.00	87.90
1.03.01	Información	0.00	709,787.10	709,787.10	643,787.10	0.00	643,787.10	66,000.00	90.70
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,000,000.00	700,000.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	2,700,000.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	176,000.00	-22,000.00	154,000.00	55,370.00	31,640.00	87,010.00	66,990.00	56.50
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	3,073,091.44	-1,481,815.73	1,591,275.71	853,275.79	0.00	853,275.79	737,999.92	53.62
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	672,000.00	-637,000.00	35,000.00	0.00	21,550.59	21,550.59	13,449.41	61.57
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	39,604,159.07	3,184,984.73	42,789,143.80	28,677,573.82	14,111,508.96	42,789,082.78	61.02	100.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	76,000.00	150,000.00	226,000.00	0.00	82,404.12	82,404.12	143,595.88	36.46
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,468,000.00	-778,000.00	690,000.00	0.00	16,400.00	16,400.00	673,600.00	2.38
1.05.03	Transporte en el exterior	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	604,571.00	0.00	604,571.00	595,429.00	50.38
1.05.04	Viáticos en el exterior	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2023

Presupuesto: 01-2023 - Presupuesto de Egresos 2023

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
1 - SERVICIOS									
1.06.01 Seguros		6,125,000.00	-1,627,956.10	4,497,043.90	4,223,265.00	0.00	4,223,265.00	273,778.90	93.91
1.07.01 Actividades de capacitación		4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	232,617.10	248,938.65	481,555.75	3,518,444.25	12.04
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		0.00	37,000,000.00	37,000,000.00	0.00	34,054,000.00	34,054,000.00	2,946,000.00	92.04
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		0.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		1,000,000.00	-600,000.00	400,000.00	0.00	399,850.50	399,850.50	149.50	99.96
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		734,500.00	0.00	734,500.00	0.00	642,744.00	642,744.00	91,756.00	87.51
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	48,590.00	48,590.00	31,410.00	60.74
1.08.08 Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.		12,162,830.00	-785,000.00	11,377,830.00	2,692,443.95	7,581,475.41	10,273,919.36	1,103,910.64	90.30
1.09.99 Otros impuestos		390,000.00	50,000.00	440,000.00	21,421.44	227,213.00	248,634.44	191,365.56	56.51
1.99.02 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS		0.00	553,900.00	553,900.00	168,239.00	1,632.00	169,871.00	384,029.00	30.67
Total: SERVICIOS		89,109,005.62	44,121,900.00	133,230,905.62	47,271,234.24	61,243,731.89	108,514,966.13	24,715,939.49	81.45
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01 Combustibles y lubricantes		850,000.00	0.00	850,000.00	0.00	150,009.00	150,009.00	699,991.00	17.65
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	58,990.00	58,990.00	21,010.00	73.74
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		0.00	540,000.00	540,000.00	0.00	481,966.74	481,966.74	58,033.26	89.25
Total: MATERIALES Y SUMINISTROS		850,000.00	620,000.00	1,470,000.00	0.00	690,965.74	690,965.74	779,034.26	47.00
5 - BIENES DURADEROS									
5.99.03 Bienes Intangibles		8,878,055.45	750,000.00	9,628,055.45	0.00	8,515,649.34	8,515,649.34	1,112,406.11	88.45
Total: BIENES DURADEROS		8,878,055.45	750,000.00	9,628,055.45	0.00	8,515,649.34	8,515,649.34	1,112,406.11	88.45
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central		13,516,823.12	5,640,058.41	19,156,881.53	19,156,881.53	0.00	19,156,881.53	0.00	100.00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		100,000.00	144,201.89	244,201.89	244,201.89	0.00	244,201.89	0.00	100.00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas		299,612,616.62	-243,121,120.62	56,491,496.00	0.00	54,728,500.00	54,728,500.00	1,762,996.00	96.88
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente		117,786,562.00	0.00	117,786,562.00	88,339,921.48	29,446,640.49	117,786,561.97	0.03	100.00
6.02.02 Becas a terceras personas		182,662,574.21	248,392,659.83	431,055,234.04	7,000,000.00	46,377,421.77	53,377,421.77	377,677,812.27	12.38
6.02.99 Otras transferencias a personas		0.00	13,990,000.00	13,990,000.00	0.00	13,990,000.00	13,990,000.00	0.00	100.00
6.03.01 Prestaciones Legales		0.00	3,308,000.00	3,308,000.00	148,208.00	2,656,988.79	2,805,196.79	502,803.21	84.80
6.03.99 Otras prestaciones		159,456.42	7,000,000.00	7,159,456.42	2,892,173.11	991,113.86	3,883,286.97	3,276,169.45	54.24
6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones		0.00	35,213,482.00	35,213,482.00	0.00	35,213,482.00	35,213,482.00	0.00	100.00
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales		7,720,055.20	1,779,944.80	9,500,000.00	9,500,000.00	0.00	9,500,000.00	0.00	100.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Movimientos al último de: Diciembre de 2023

Presupuesto: 01-2023 - Presupuesto de Egresos 2023

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	7,720,055.20	1,779,944.80	9,500,000.00	9,500,000.00	0.00	9,500,000.00	0.00	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		621,558,087.57	72,347,226.31	693,905,313.88	127,281,386.01	183,404,146.91	310,685,532.92	383,219,780.96	44.77
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	54,475,021.21	-54,475,021.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: CUENTAS ESPECIALES		54,475,021.21	-54,475,021.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total presupuesto:		1,800,546,024.16	5,640,058.41	1,806,186,082.57	813,669,610.88	524,431,522.11	1,338,101,132.99	468,084,949.58	74.08

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA VI TRIMESTRE 2023
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR		
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	1796.56	1112.05	684.51	515.92	303.38	212.53	1280.64	808.67	471.97
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1102.21	450.94	651.28	332.28	120.52	211.77	769.93	330.42	439.51
1.1.1 REMUNERACIONES	967.95	440.70	527.26	270.58	120.25	150.32	697.37	320.44	376.93
1.1.1.1 Sueldos y salarios	751.43	339.69	411.75	223.19	100.03	123.16	528.25	239.66	288.59
1.1.1.2 Contribuciones sociales	216.52	101.01	115.51	47.39	20.23	27.16	169.13	80.78	88.35
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	134.26	10.24	124.02	61.71	.27	61.44	72.55	9.98	62.58
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	694.35	661.11	33.23	183.63	182.86	.77	510.71	478.25	32.46
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	194.12	174.28	19.84	84.40	84.18	.23	109.72	90.10	19.61
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	490.73	486.84	3.89	99.23	98.69	.54	391.50	388.15	3.35
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	9.50	.00	9.50	.00	.00	.00	9.50	.00	9.50
2 GASTOS DE CAPITAL	9.63	.75	8.88	8.52	.55	7.97	1.11	.20	.91
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	9.63	.75	8.88	8.52	.55	7.97	1.11	.20	.91
2.2.4 Intangibles	9.63	.75	8.88	8.52	.55	7.97	1.11	.20	.91
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
PRESUPUESTO TOTAL	1806.19	1112.80	693.38	524.43	303.93	220.50	1281.75	808.87	472.88

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA VI TRIMESTRE 2023
TABLA DE EQUIVALENCIAS CLASIFICADOR ECONÓMICO VS OBJETO DEL GASTO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO E EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR			Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO E EJECUTADO		
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO E/EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJEUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa				TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO E/EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	1796.56	1112.05	684.51	515.92	303.38	212.53	1280.64	808.67	471.97									
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1102.21	450.94	651.28	332.28	120.52	211.77	769.93	330.42	439.51									
1.1.1 REMUNERACIONES	967.95	440.70	527.26	270.58	120.25	150.32	697.37	320.44	376.93	1.1.1	0	REMUNERACIONES	967.95	440.70	527.26	270.58	120.25	150.32
1.1.1.1 Sueldos y salarios	751.43	339.69	411.75	223.19	100.03	123.16	528.25	239.66	288.59	1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	378.38	151.10	227.29	103.54	41.36	62.18
										1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	375.28	151.10	224.19	102.80	41.36	61.44
										1.1.1.1	0.01.05	Suplencias	3.10	.00	3.10	.74	.00	.74
										1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	7.14	1.70	5.44	.98	.00	.98
										1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	5.00	.00	5.00	.98	.00	.98
										1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones	2.14	.00	2.14	.01	.00	.00
										1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	365.92	186.89	179.03	118.67	58.67	60.00
										1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos	107.53	60.33	47.20	27.80	15.55	12.26
										1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	114.17	57.27	56.90	28.69	15.16	13.52
										1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	58.40	30.99	30.99	52.77	23.45	29.32
										1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	51.24	23.64	27.60	51.24	1.07	.99
										1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales	34.57	18.24	16.33	7.35	3.44	3.91
										1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	113.03	52.60	60.43	24.32	10.16	14.16
										1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	63.52	29.12	34.40	13.85	5.78	8.06
										1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	11.02	5.44	5.58	2.25	.94	1.31
										1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	34.82	16.23	18.59	7.48	3.13	4.36
										1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3.67	1.81	1.86	.75	.31	.44
										1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	103.49	48.41	55.08	23.07	10.06	13.00
										1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	37.56	17.41	20.16	8.11	3.39	4.72
										1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	21.03	9.88	11.16	4.49	1.88	2.61
										1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5.44	2.56	11.02	2.25	.94	1.31
										1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	33.88	15.69	18.18	8.22	3.86	4.36
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	134.26	10.24	124.02	61.71	.27	61.44	72.55	9.98	62.58	1.1.2	1	SERVICIOS	133.23	9.74	123.49	61.24	.27	60.98
										1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	14.45	.00	14.45	3.78	.00	3.78
										1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	.60	.00	.60	.33	.00	.33
										1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4.80	.00	4.80	1.11	.00	1.11
										1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	8.11	.00	8.11	2.13	.00	2.13
										1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos	.94	.00	.94	.21	.00	.21
										1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.19	2.70	2.49	.05	.00	.05
										1.1.2	1.03.01	Información	.71	.00	.71	.00	.00	.00
										1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda	2.70	.00	2.70	.00	.00	.00
										1.1.2	1.03.03	Impresión, encuademación y otros	.15	.00	.15	.03	.00	.03
										1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1.59	.00	1.59	.00	.00	.00
										1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	.04	.00	.04	.02	.00	.02
										1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	51.02	.00	51.02	14.19	.00	14.19
										1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8.00	.00	8.00	.00	.00	.00
										1.1.2	1.04.06	Servicios generales	42.79	.00	42.79	14.11	.00	14.11
										1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	.23	.00	.23	.08	.00	.08
										1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.89	2.89	.00	.02	.00	.00
										1.1.2	1.05.02	Viajeros dentro del país	.69	.00	.69	.02	.00	.00
										1.1.2	1.05.03	Transporte en el exterior	1.20	.00	1.20	.00	.00	.00
										1.1.2	1.05.04	Viajeros en el exterior	1.00	1.00	.00	.00	.00	.00
										1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.50	.00	4.50	.00	.00	.00
										1.1.2	1.06.01	Seguros	4.50	.00	4.50	.00	.00	.00
										1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.00	4.00	.00	.25	.00	.25
										1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	4.00	.00	.00	.25	.00	.25
										1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	50.19	.00	50.19	42.73	.00	42.73
										1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	37.00	.00	37.00	34.05	.00	34.05
										1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	.60	.00	.60	.00	.00	.00
										1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	.40	.00	.40	.00	.00	.00
										1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	.73	.00	.73	.64	.00	.64
										1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	.08	.00	.08	.05	.00	.05
										1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	11.38	.00	11.38	7.58	.00	7.58
										1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	.55	.15	.40	.00	.00	.00
										1.1.2	1.99.02	Intereses moratorios y multas	.55	.15	.40	.00	.00	.00
										1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.47	.50	.97	.69	.00	.69
										1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	.93	.50	.43	.21	.00	.21
										1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	.85	.50	.35	.15	.00	.15
										1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	.08	.00	.08	.06	.00	.06
										1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	.54	.00	.54	.48	.00	.48
										1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	.54	.00	.54	.48	.00	.48
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	694.35	661.11	33.23	183.63	182.86	.77	510.71	478.25	32.46	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	693.91	661.11	32.79	183.40	182.86	.54
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	194.12	174.28	19.84	84.40	84.18	.23	109.72	90.10	19.61	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	193.68	174.28	19.40	84.18	84.18	.00
										1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	19.16	.00	19.16	.00	.00	.00
										1.								

EJECUCION PRESUPUESTARIA VI TRIMESTRE 2023
TABLA DE EQUIVALENCIAS CLASIFICADOR ECONOMICO VS OBJETO DEL GASTO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR			Codigo por CE	Codigo por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO		
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa				TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	9.63	.75	8.88	8.52	.55	7.97	1.11	.20	.91	2		5 BIENES DURADEROS	9.63	.75	8.88	8.52	.55	7.97
2.2.4 Intangibles	9.63	.75	8.88	8.52	.55	7.97	1.11	.20	.91	2.2.4	5.99.03	5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS Bienes intangibles	9.63	.75	8.88	8.52	.55	7.97
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00			9 CUENTAS ESPECIALES 9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	.00	.00	.00	.00	.00	.00
										4	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	.00	.00	.00	.00	.00	.00
										4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	.00	.00	.00	.00	.00	.00
PRESUPUESTO TOTAL	1806.19	1112.80	693.38	524.43	303.93	220.50	1281.75	808.87	472.88	PRESUPUESTO TOTAL			1806.19	1112.80	693.38	524.43	303.93	220.50

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria
IV trimestre, 2023

Ajuste	Monto total	Concepto
43-2023	4.52	Ajuste correspondiente al redondeo que aplica la CCSS en el cobro de la planilla cancelada a los funcionarios en el mes de setiembre 2023 con respecto al monto del sistema interno Wizdom. Este ajuste se realiza en el mes de octubre, considerando que la planilla a la CCSS se cancela un mes después del pago del salario.
44-2023	- 27,716.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver a los trabajadores por aplicación de la exoneración en cuotas obrera CCSS del mes de octubre, 2023. Lo anterior considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de setiembre 2023.
45-2023	157,379.00	Ajuste correspondiente al monto neto entre las cuotas obreras del mes de setiembre por la suma de C\$256.399,00 que se pagaron en el mes de octubre 2023 menos las cargas sociales del mes de octubre por la suma de C\$5.099.020,00 que se estarán pagando en el mes de noviembre 2023. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
46-2023	- 246,006.69	Ajuste correspondiente a las cuotas obreras por salario escolar cancelado en el mes de octubre, 2023 a los exfuncionarios: Adriana Quesada (Resolución Administrativa PROMOTORA-RES-GG-023-2023), Jorge Muñoz (Resolución Administrativa PROMOTORA-RES-GG-024-2023) y Ericka Morales (Resolución Administrativa PROMOTORA-RES-GG-025-2023). Los montos correspondientes a cargas sociales se estarán pagando en el periodo 2024.
47-2023	5.01	Ajuste correspondiente al redondeo que aplica la CCSS en el cobro de la planilla cancelada a los funcionarios en el mes de octubre 2023 con respecto al monto del sistema interno Wizdom. Este ajuste se realiza en el mes de noviembre, considerando que la planilla a la CCSS se cancela un mes después del pago del salario.
48-2023	- 449,762.00	Ajuste correspondiente al monto neto entre las cuotas obreras del mes de octubre por la suma de C\$5.099.020,00 que se pagaron en el mes de noviembre 2023 menos las cargas sociales del mes de noviembre por la suma de C\$5.548.782,00 que se estarán pagando en el mes de diciembre 2023. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
49-2023	- 20,339.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver a los trabajadores por aplicación de la exoneración en cuotas obrera CCSS del mes de noviembre, 2023. Lo anterior considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de diciembre 2023.
50-2023	1,252.00	Ajuste correspondiente a las cargas sociales obrero-patronal según planilla adicional de la CCSS y resolución PROMOTORA-RES-GG-026-2023. Debido a que fue omiso el registro de estas subpartidas a nivel presupuestario. El monto correspondiente a intereses, no se ajusta ya que sí se registró correctamente en presupuesto
51-2023	- 603,373.50	Ajuste correspondiente a las cuotas patronales por salario escolar cancelado en el mes de octubre, 2023 a los exfuncionarios: Adriana Quesada, (Resolución Administrativa PROMOTORA-RES-GG-023-2023), Jorge Muñoz (Resolución Administrativa PROMOTORA-RES-GG-024-2023) y Ericka Morales (Resolución Administrativa PROMOTORA-RES-GG-025-2023). Lo anterior en atención a lo indicado en la circular CIR_TN-018-2021, de fecha 21 de enero de 2021, emitida por la Tesorería Nacional. Y, debido a que por las parametrizaciones del sistema interno, cuando se realizó el pago por salario escolar el monto correspondiente a las cargas sociales, fueron rebajadas del presupuesto, es necesario revertir dichos movimientos ya que los montos correspondientes a cargas patronales se estarán pagando en el periodo 2024.
52-2023	2.08	Ajuste correspondiente al redondeo que aplica la CCSS en el cobro de la planilla cancelada a los funcionarios en el mes de noviembre 2023 con respecto al monto del sistema interno Wizdom. Este ajuste se realiza en el mes de diciembre considerando que la planilla a la CCSS se cancela un mes después del pago del salario.
53-2023	- 1,916,968.00	Ajuste correspondiente al monto neto entre las cuotas obreras del mes de noviembre por la suma de C\$5.548.782,00 que se pagaron en el mes de diciembre 2023, menos las cargas sociales del mes de diciembre por la suma de C\$7.465.750,00 que se estarán pagando en el mes de enero 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
54-2023	25,562.00	Ajuste correspondiente al monto neto entre el saldo por pagar del mes de diciembre, 2023 por la suma de C\$40.414,00 por concepto de exonerados, menos el total cancelado a los funcionarios en el VI trimestre 2023 por la suma de C\$65.976,00 (corresponde al periodo comprendido de setiembre a noviembre 2023). Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
55-2023	7,550,417.47	Ajuste correspondiente al devengo por el pago a proveedores por los servicios recibidos en diciembre 2023 cancelados en enero 2024.
56-2023	180.40	Ajuste correspondiente a: C\$3.68 ingreso por superávit real según el saldo de las cuentas bancarias al 31/12/2022 de las leyes 7169 y 8262, considerando que en el presupuesto se registró una suma menor. Así mismo, se realiza ajuste por la suma de C\$176,72 correspondiente al ajuste emitido por SICERE ajustando la base mínima contributiva del salario del colaborador Fabián Ramírez Chaves.
TOTAL	4,470,637.29	

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de Transferencias

Subpartida	Entidad	Monto Transferido I Trimestre	Monto Transferido II Trimestre	Monto Transferido III Trimestre	Monto Transferido IV Trimestre	Total acumulado	Finalidad
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	Ministerio de Hacienda	-	19,156,881.53			19,156,881.53	Devolución del superávit libre 2022, en cumplimiento con el Decreto N° 42745-H, reforma del Artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Total Transferencias Corrientes al Gobierno Central		-	19,156,881.53	-	-	19,156,881.53	
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de Emergencias	244,201.89	-	-	-	244,201.89	Tributo según Ley N° 8488, correspondeinte al 3% del superávit libre 2022.
Total Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		244,201.89	-	-	-	244,201.89	
6.01.03 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales	Universidad Nacional	-	-	-	37,779,551.00	37,779,551.00	Desarrollo de proyectos de investigación aplicada y, Proyectos de desarrollo y transferencia tecnológica de la Convocatoria Proyectos de Investigación Corea 2022 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	Instituto Tecnológico de Costa Rica	-	-	-	16,948,949.00	16,948,949.00	
Total Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales		-	-	-	54,728,500.00	54,728,500.00	
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	29,446,640.50	29,446,640.49	29,446,640.49	29,446,640.49	117,786,561.97	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
Total Fondos en Fideicomiso para gasto corriente		29,446,640.50	29,446,640.49	29,446,640.49	29,446,640.49	117,786,561.97	
6.02.02 Becas a terceras personas	Personas físicas			7,000,000.00	46,377,421.77	53,377,421.77	Desembolsos Convocatorias STEM - 2022 "3,14 cierra el círculo" y STEM Doc+ 2023 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Becas a terceras personas		-	-	7,000,000.00	46,377,421.77	53,377,421.77	
6.02.99 Otras transferencias a personas	Personas físicas				13,990,000.00	13,990,000.00	Ganadores Premios Nacional de Ciencia y Tecnología Clodomiro Picado Twhight 2023 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Otras transferencias a personas		-	-	-	13,990,000.00	13,990,000.00	
6.03.01 Prestaciones Legales	Ex funcionarios			148,208.00	2,656,988.79	2,805,196.79	Pago prestaciones legales a exfuncionarios por renunciias, finalización de nombramientos, entre otras.
Total Fondos Prestaciones Legales		-	-	148,208.00	2,656,988.79	2,805,196.79	
6.03.99 Otras Prestaciones	Funcionarios	1,045,987.76	709,411.41	1,136,773.94	991,113.86	3,883,286.97	Pago de incapacidades a funcionarios.
Total Otras Prestaciones		1,045,987.76	709,411.41	1,136,773.94	991,113.86	3,883,286.97	
6.04.02 Transferencias corrientes a Fundaciones	Fundación Centro De Alta Tecnología (FUNCENAT)				16,748,028.00	16,748,028.00	Proyectos de desarrollo y transferencia tecnológica de la Convocatoria Proyectos de Investigación Corea 2022, con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	Funcdación UCR (FUNDEVI)	-			18,465,454.00	18,465,454.00	
Total Transferencias corrientes a Fundaciones		-	-	-	35,213,482.00	35,213,482.00	
6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	Ministerio de Hacienda		9,500,000.00	-	-	9,500,000.00	Pago Cuota de Organismos Internacionales 2023, de Conformidad con lo establecido en la Ley N° 3418.
Total Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales		-	9,500,000.00	-	-	9,500,000.00	
TOTAL EJECUTADO EN TRANSFERENCIAS		30,736,830.15	58,812,933.43	37,731,622.43	183,404,146.91	310,685,532.92	

Reporte de modificaciones
Del 03/10/2023 al 03/10/2023

Identificador: 06-2023 (131957) Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 06-2023 según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-088-2023 del 28/09/2023 y oficio MH-STAP-OF-1309-2023

Fecha: 03/10/2023
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2023
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	1,500,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.03.04 Salario Escolar	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	3,615,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.04.01 Cuota C.c.s.s.	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	1,932,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	900,000.00
5	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.05.01 Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Cost	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	1,000,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.05.05 Contribución Patronal A Fondos Administrados Por Entes Priva	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	1,000,000.00
7	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		1.03.07 Servicios De Tecnologías De Información	01-03- Unidad De Evaluación Técnica	ET0101	0.00	672,000.00
8	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	01-03- Unidad De Evaluación Técnica	ET0101	0.00	778,000.00
9	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.03.04 Salario Escolar	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	1,000,000.00
10	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		1.06.01 Seguros	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	DH0101	0.00	50,000.00
11	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	0.00	115,000.00
12	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	900,000.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.03.99 Otros Incentivos Salariales	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	1,000,000.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		1.03.02 Publicidad Y Propaganda	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0102	700,000.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	2,115,000.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.01.05 Suplencias	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	5,000,000.00	0.00
17	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	1,932,000.00	0.00

Reporte de modificaciones
Del 03/10/2023 al 03/10/2023

Identificador: 06-2023 (131957)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 06-2023 según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-088-2023 del 28/09/2023 y oficio MH-STAP-OF-1309-2023

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 03/10/2023
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2023
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
18	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		1.03.07 Servicios De Tecnologías De Información	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	35,000.00	0.00
19	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		1.09.99 Otros Impuestos	02-02- Gerencia General	GG0101	50,000.00	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		2.01.04 Tintas, Pinturas Y Diluyentes	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	80,000.00	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2023 - Octubre		5.99.03 Bienes Intangibles	01-11- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0104	750,000.00	0.00
Total modificación:						12,562,000.00	12,562,000.00
Total:						12,562,000.00	12,562,000.00

Reporte de modificaciones

Del 28/11/2023 al 30/11/2023

Identificador: 07-2023 (132321)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 28/11/2023

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 07-2023 según Comunicado de Acuerdo de referencia PROMOTORA-JD-CA-101-2023 con fecha 23/11/2023.y oficio MH-STAP-OF-1651-2023

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2023

Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.01.05 Suplencias	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	1,900,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	1,000,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	1,500,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	1,500,000.00
5	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	1,500,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	2,800,000.00
7	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.03.04 Salario Escolar	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	616,112.96
8	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.04.01 Cuota C.c.s.s.	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	1,000,000.00
9	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.04.04 Cuota Asignaciones Familiares	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	1,000,000.00
10	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.05.01 Contribución Patronal Al Seguro De Pensiones De La Caja Cost	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	1,000,000.00
11	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.05.02 Aporte Patronal R.p.c. Ley 7983	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	0.00	1,000,000.00
12	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	0.00	600,000.00
13	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	0.00	270,000.00
14	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	DH0101	0.00	7,000,000.00
15	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	2,000,000.00
16	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0302	0.00	124,693,052.79
17	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0306	0.00	101,680,039.83

Reporte de modificaciones
Del 28/11/2023 al 30/11/2023

Identificador: 07-2023 (132321)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación 07-2023 según Comunicado de Acuerdo de referencia PROMOTORA-JD-CA-101-2023 con fecha 23/11/2023.y oficio MH-STAP-OF-1651-2023

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 28/11/2023
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2023
Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
18	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		6.03.99 Otras Prestaciones	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	2,000,000.00
19	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		9.02.02 Sumas Con Destino Específico Sin Asignación Presupuestaria	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0306	0.00	54,475,021.21
20	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP0101	9,500,000.00	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DSA0101	14,316,112.96	0.00
22	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		1.08.01 Mantenimiento De Edificios, Locales Y Terrenos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	RM0101	2,000,000.00	0.00
23	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	330,000.00	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0101	540,000.00	0.00
25	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0302	124,693,052.79	0.00
26	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0306	83,214,585.83	0.00
27	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0306	40,485,021.21	0.00
28	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		6.02.99 Otras Transferencias A Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0306	13,990,000.00	0.00
29	Presupuesto de Egresos 2023 - Noviembr		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	GF0306	18,465,454.00	0.00
Total modificación:						307,534,226.79	307,534,226.79
Total:						307,534,226.79	307,534,226.79